



OSPACA

Obra Social del Personal del
AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Para toda la familia,
para todas las familias.



 **ITER**
MEDICINA

CARTILLA MÉDICO ASISTENCIAL

REGIÓN CENTRO ESTE

CHACO | CORRIENTES | ENTRE RÍOS
FORMOSA | MISIONES | SANTA FÉ

INTRODUCCIÓN

La presente cartilla es una guía que le permitirá a Ud. y a los miembros de su familia acceder fácilmente a todos los servicios que le ofrece OSPACA

La cartilla consta de tres partes:

I. El Programa Médico de OSPACA que comprende todas las prestaciones Médico asistenciales ofrecidas

II. La forma de acceder a las prestaciones

III. Listado de Prestadores

URGENCIAS Y EMERGENCIAS

1. Si Ud. puede trasladarse por sí mismo, en esta Cartilla encontrará las direcciones y teléfonos de los Profesionales, centros médicos, clínicas y sanatorios donde recurrir las 24 horas del día, todos los días del año.

2. De no poder trasladarse por estar físicamente impedido de hacerlo, comuníquese de inmediato a los nú-

meros telefónicos que figuran al comienzo de esta cartilla para solicitar asistencia domiciliaria.

El operador le solicitará:

- Número de asociado
- Apellido y nombre
- Número de teléfono
- Dirección
- Localidad
- Edad del Paciente
- Síntomas que presenta

Pautas generales para la mejor resolución de los problemas agudos de salud.

Es importante diferenciar tres conceptos:

Emergencia con riesgo de vida:

Situación de salud que se presenta repentinamente y requiere inmediato tratamiento o atención por implicar inminente riesgo de vida. Ejemplo de posibles casos: asfixia, pérdida de conocimiento, pérdida de sangre abundante o hemorragia, dificultad respiratoria, dolor intenso en la zona del pecho. Convulsiones, electrocución, asfixia por inmersión, caídas desde alturas, accidentes de tránsito, reacciones alérgicas.

Urgencia:

Situaciones de salud que también se presentan repentinamente que necesitan asistencia médica adecuada y razonablemente rápida, sin tener riesgo de vida inminente.

Consulta médica a domicilio:

Atención médica que no reviste urgencia en los casos de imposibilidad de movilización o traslado del paciente.

Importante: la categorización en alguna de las situaciones mencionadas anteriormente estará a cargo de los operadores de la Central de Urgencias y Emergencias de acuerdo con la información por Ud. aportada.

OSPACA cuenta con un sistema para las emergencias.

I. PROGRAMA MÉDICO ASISTENCIAL OSPACA

OSPACA brinda en su Programa Médico Asistencial

1. CONSULTAS GENERALES:

- En consultorio
- Se asegura la consulta de urgencia y emergencia en domicilio.

En los mayores de 65 años que no puedan movilizarse, se asegura la consulta programada en domicilio con coseguro de hasta \$100 por visita, de acuerdo a lo establecido en la Res 58/2017.

En todo otro grupo etario donde sea que el paciente este imposibilitado de desplazarse quedará a discreción de la auditoria de la **OSPACA** la provisión de Atención programada en domicilio.

- En internación.

2. CONSULTAS ESPECIALIZADAS

3. INTERNACIONES PROGRAMADAS y de URGENCIA

4. OTRAS PRESTACIONES

5. MEDICAMENTOS

OSPACA le ofrece en sus farmacias adheridas descuentos en los medicamentos según lo establecido en la

Resolución 331/4 (40%, 70% y 100%) a los cuales podrá acceder con la presentación de su credencial, la receta oficial debidamente prescripta, los medicamentos según denominación genérica, firmada y sellada por el Profesional tratante.

PROGRAMA MÉDICO OBLIGATORIO

OSPACA cubre el PMO. El PMO es un Programa de Salud que comprende el Conjunto de Prestaciones Básicas que deben garantizar los Agentes del Seguro de Salud (Obras Sociales) a sus afiliados y beneficiarios. Es de carácter obligatorio para las Obras Sociales, quienes son responsables de la cobertura de las Prestaciones Médico Asistenciales, Farmacológicas y Odontológicas de su población. El PMO determina la cobertura básica que brinda **OSPACA**.

ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA

El Médico de Atención Primaria de la Salud es un profesional formado y entrenado en la atención integral del individuo, capaz de proveer la mayor parte de los cuidados médicos a la población general independientemente de su edad, sexo y naturaleza del problema de salud. Al poner énfasis en aspectos preventivos resulta el médico adecuado para la atención médica continua e integral de las personas.

El médico de Atención Primaria de la Salud ejerce su rol profesional en forma personal y a través de la interconsulta con otros profesionales especialistas del

equipo terapéutico de acuerdo a la complejidad de cada caso.

Es conveniente que en la primera visita, solicite una primera entrevista con un médico, clínico o pediatra, (si no lo tuviera) para que el lo conozca, oriente, inicie su historia clínica y pueda seguir de cerca su evolución.

De esta manera cuando deba realizar una consulta, usted sabrá a quien dirigirse y el médico contará con toda la información necesaria para poder asistirlo cada vez que lo necesite.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS AMBULATORIOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS

Se incluyen con cobertura del 100% todas las prácticas diagnósticas y terapéuticas, con los materiales descartables, radioactivos, de contraste, medicamentos o cualquier otro elemento necesario para realizarlas.

A todos los niños al nacer se le practicarán las determinaciones para la detección y posterior tratamiento de Fenilcetonuria, hipotiroidismo neonatal, Fibrosis Quística, Galactosemia, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Retinopatía del Prematuro, Chagas y Sífilis.

Se cubren también todas las prácticas comprendidas en la Resolución 742/2009 relacionada con la Cobertura del conjunto de prestaciones básicas esenciales para la atención del paciente con obesidad (Según se detallan en el anexo I de la mencionada Resolución).

LABORATORIO

General, Hematología, Endocrinología, Bacteriología, Medicina nuclear, RIE, Parasitología, Virología, Enzimología, Oncología e inmunología.

Se incorporan también las prácticas comprendidas en la Resolución 102/2011 – MS que determina en primera instancia, la pesquisa a través del marcador sérico IgA Anticuerpo anti Transglutaminasa tisular humana para la determinación de la enfermedad Celíaca. Y la biopsia del Duodeno proximal para el mencionado diagnóstico. De acuerdo a Ley 27.196 la obra social brinda cobertura asistencial a las personas con celiaquía, que comprende la detección, el diagnóstico, el seguimiento y el tratamiento de la misma, incluyendo las harinas, premezclas u otros alimentos industrializados que requieren ser certificados en su condición de libres de gluten.

Las prácticas de laboratorio de baja o alta complejidad llevan un co-seguro conforme lo establecido en la Res 58-E/2017.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Radiología convencional, y con intensificador de imágenes, Mamografía, TAC, RMN, Ecografías con distintos transductores, Cámara Gamma y Centellografía, lleva un coseguro de hasta \$250 por práctica.

PROGRAMA MATERNO INFANTIL. COBERTURA

OSPACA dispone de un Programa para la atención de la madre y el niño.

Desde el inicio del embarazo la mujer embarazada puede llamar a los teléfonos de **OSPACA** donde se brinda la información para entrar en el Programa. Esto no tiene ningún costo adicional. Una vez que se incorporen, las beneficiarias del programa recibirán una credencial que deberán presentar en las Consultas y en la Farmacia. Los medicamentos son entregados sin cargo para la madre. El recién nacido y el niño hasta el año de vida tienen su plan de vacunación que incluye el plan de vacunación anti-hepatitis B, en tres dosis (recién nacido, dos meses y seis meses).

Se dará cobertura a la madre durante el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento.

PLAN MATERNO- INFANTIL

Este plan abarca la cobertura del embarazo y del parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento. Atención del recién nacido hasta cumplir el año de edad.

Comprende:

Cobertura del 100% de la atención integral del embarazo, parto y del recién nacido.

Cobertura del 100% en medicamentos inherentes al estado de embarazo, parto y puerperio para la madre y del 40 % para medicamentos ambulatorios no relacionados. Cobertura

del 100% en medicamentos para el niño hasta el año de vida. El desarrollo del programa está ampliamente explicitado en el capítulo tercero. Los puntos subsiguientes constituyen verdaderas guías clínicas para la embarazada y el niño recién nacido hasta el año de vida.

ATENCIÓN DEL EMBARAZO

En embarazos normales se realizará un control mensual hasta la semana 35, quincenal, de la 35 a la 38 y semanal desde la 38 hasta el parto.

En embarazos de riesgo, se deberán contemplar controles sin restricciones, con la cobertura de los estudios que cada patología requiera.

Primer control/primer trimestre

- Anamnesis y confección de historia clínica.
- Determinación de la edad gestacional y fecha probable de parto.
- Examen gineco-obstétrico y mamario.
- Examen clínico general.
- Exámenes de laboratorio: grupo y factor Rh, hemograma, glucemia, uremia, orina completa, VDRL, serología para Chagas, toxoplasmosis, HIV y HbsAg.
- Estudio bacteriológico de orina en pacientes con antecedentes de infección urinaria.
- En madres Rh negativas realizar prueba de Coombs indirecta, si fuera positiva repetir en la semana 32. Realizar grupo y factor al padre del niño.
- Colposcopia y Papanicolaou.

- Ecografía obstétrica.
- Evaluación cardiológica y odontológica.
- Educación alimentaria.

Segundo trimestre

- Ecografía obstétrica.
- Exámenes de Laboratorio: hemograma, recuento de plaquetas, uremia, uricemia, glucemia y orina entre la semana 24 y 28.
- Glucemia postprandial o curva de tolerancia a la glucosa en caso de necesidad.
- Vacuna antitetánica en el 5º mes, primera dosis para la paciente no vacunada con vacunación vencida.

Tercer trimestre

- Hemograma, eritrosedimentación, glucemia, orina, coagulograma, VDRL, uricemia.
- Electrocardiograma y riesgo quirúrgico.
- Ecografía.
- Curso psicoprofilaxis obstétrica
- Monitoreo semanal a partir de la semana 36.

Atención del parto y puerperio inmediato.

Internación. Será, como mínimo, de 48 hs. para un parto vaginal y de 72 hs. para una cesárea.

En madres Rh (-) no sensibilizadas con hijos (+) se dará cobertura con gammaglobulinas anti-Rh. dentro de las 72 hs de ocurrido el parto y durante la internación.

En madres Rh (-) cuyos embarazos terminan en abortos se dará cober-

tura de gama globulina anti-Rh. Consejos para lactancia materna, puericultura y procreación responsable.

ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO Y HASTA EL AÑO DE VIDA

Brindar cobertura de internación de 48 hs. con control adecuado por profesional a todos los recién nacidos. En caso de recién nacidos patológicos brindar cobertura de internación, medicamentos y métodos diagnósticos sin límite de tiempo. Promover el contacto inmediato del recién nacido con la madre.

Estudios para detección de fenilcetonuria, hipotiroidismo neonatal, fibrosis quística, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita, deficiencia de biotinidasa, retinopatía del prematuro, chagas y sífilis (Ley 26279).

Búsqueda semiológica de signos de luxación congénita de cadera (Maniobra de Ortolani). Se solicitará ecografía de cadera en los nacimientos en podálica, con semiología positiva o dudosa y en niñas con antecedentes familiares.

Detección clínica de deficiencias sensoriales:

Al segundo día de vida el Neonatólogo, verificará prioritariamente:

Audición (movimiento de defensa ante ruidos).

Sensibilidad ante estímulos táctiles Reflejos.

A la semana de vida se efectuará:

Control de audición por ruidos y movimiento del tronco y ojos siguiendo

la mirada de la madre.

Control de la visión con el seguimiento de objetos.

Evaluación de la toma de objetos.

Dichos controles deberán asentarse en la ficha médica del neonato.

En caso de duda se derivará a taller de estimulación temprana con la madre (primer mes). De persistir baja reactividad a los estímulos sensoriales deberán realizarse:

Potenciales evocados auditivos y visuales.

En las deficiencias sensoriales de niños distróficos se dará tratamiento prioritario de la distrofia.

Descartar la otitis media del lactante por otomicroscopía.

Se brinda cobertura de la detección temprana y atención de la hipoacusia, según lo establecido en la Ley N°: 25.415.

Diagnóstico de la hipoacusia con potenciales evocados hasta los dos años.

Taller de estimulación del niño hipoacúsico

Comenzar rehabilitación fonoaudiológica en forma temprana.

Determinación de grupo y factor Rh, Aplicación de Vitamina K 1 mg. intramuscular.

Aplicación de vacuna BCG al recién nacido antes del alta.

Provisión de libreta sanitaria infantil donde se consignará: peso, talla, Apgar, características del parto y patologías obstétrico-neonatales.

Consultas de seguimiento y control post-alta, al 10 día del nacimiento y luego con frecuencia mensual.

Inmunizaciones del período.

Con el objeto de promover la lactancia materna no se cubrirán leches maternizadas. Para la cobertura de leches medicamentosas, en caso que así lo requiera, se cubrirán conforme establece la Ley 27.305. La indicación médica se acompañará de resumen de Historia Clínica que la justifique.

A partir del segundo semestre, en los niños que no reciban leche materna se recomienda la de leche de vaca fortificada con hierro, zinc y ácido ascórbico, en consonancia con el Programa Materno Infantil público, para la prevención de la anemia por deficiencia de hierro. En niños mayores de 4 meses que no reciban leche fortificada con hierro, se deberá cubrir la suplementación medicamentosa con hierro oral hasta los 18 meses.

Con cobertura del 100% tanto en internación como en ambulatorio exceptuando del pago todo tipo de coseguros para las atenciones y medicaciones específicas.

Esta cobertura comprende:

Embarazo y parto: consultas, estudios de diagnóstico exclusivamente relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio, ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige al resto del PMO. Psicoprofilaxis obstétrica, medicamentos exclusivamente relacionados con el embarazo y el parto con cobertura al 100%. Cobertura Infantil: será obligatoria la

realización perinatólogica de los estudios para detección de la fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito, y enfermedad fibroquística del recién nacido (Ley 26279). Se cubren consultas de seguimiento y control, inmunizaciones del período, 100% de la medicación requerida para el primer año de vida siempre que figure en el listado de medicamentos esenciales.

A fin de estimular la lactancia materna no se cubrirán las leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa indicación médica.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el derecho a la planificación familiar como “un modo de pensar y vivir adoptado voluntariamente por los individuos y parejas, que se basa en conocimientos, actitudes y decisiones tomados con sentido de responsabilidad, con el objeto de promover la salud y el bienestar de la familia y contribuir así en forma eficaz al desarrollo del país”.

Está demostrado estadísticamente que, entre otros, en los estratos más vulnerables de la sociedad, ciertos grupos de mujeres y varones, ignoran la forma de utilización de los métodos anticonceptivos más eficaces y adecuados, mientras que otros se encuentran imposibilitados económicamente a acceder a ellos.

Es por ello que la **OSPACA** le ofrece a su población beneficiaria el ac-

ceso a la información y consejería, a través de los profesionales de la Red de Prestadores, en materia de sexualidad y uso y métodos anticonceptivos, la prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual incluyendo el HIV/SIDA y patología genital y mamaria, así como también la prevención del aborto.

Además de la provisión de los elementos (Dispositivos intrauterinos) o medicamentos anticonceptivos al CIENTO POR CIENTO (100 %) a cargo de la **OSPACA**, con indicación médica y sin la orientación de marca, los que deberán ser de carácter reversible, no abortivos y transitorios, respetando los criterios o convicciones de los destinatarios, salvo contraindicación médica específica sobre las ventajas y desventajas de los métodos naturales y aquellos aprobados por el ANMAT.

Así también se distribuirán condones a quien los solicitaren sin cargo alguno, debiendo retirarlos un mayor de 18 años miembro del grupo familiar o el titular del mismo.

Alineados en los considerandos de la Ley 25.673 que reconoce a los padres

la importante misión paterna de orientar, sugerir y acompañar a sus hijos en el conocimiento de su sexualidad, como así también en las enfermedades de transmisión sexual, como ser el SIDA y/o patologías genitales y mamarias, para que en un marco de responsabilidad y autonomía, valorando al menor como

sujeto a derecho, mujeres y hombres estén en condiciones de elegir su Plan de Vida.

En cumplimiento de lo normado en la ley 26130 y la Res 755/06 SSSalud se han implementado las prácticas denominadas ligadura de trompas de Falopio y ligadura de conductos deferentes o vasectomía, requeridas formalmente como método de planificación familiar y/o anticoncepción.

Se brinda cobertura de anticoncepción hormonal de emergencia (AHE) de acuerdo a lo establecido en la Res 232/07 MS. **OSPACA** ofrece cobertura al 100% en anticonceptivos orales debidamente autorizados por las autoridades de aplicación (ANMAT) y cuya eficacia esté avalada por los estudios científicos de la medicina basada en la evidencia.

Conforme lo establecido en la Ley 25.673 y la Res 2922/2019, la **OSPACA** brinda cobertura al 100% del implante subdermico, como método anticonceptivo, incluyendo todas las presentaciones existentes en el mercado.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO DE UTERO

OSPACA tiene un Programa de Prevención de cáncer de cuello uterino, constituida por el conjunto de Beneficiarias de sexo femenino a partir de los 18 años o del inicio de relaciones sexuales sin límite de edad.

Se realizará un Papanicolaou anual a todas las Beneficiarias a partir de los 18 años o del inicio de relaciones

sexuales sin límite de edad e independientemente del resultado del mismo.

El cáncer de cuello uterino es una de las causas de mayor morbimortalidad evitable de la patología oncológica de la mujer. La detección precoz es la manera de disminuir la morbimortalidad de esta patología.

OSPACA brinda cobertura integral respecto de los controles para la detección precoz del cáncer de cuello uterino, de acuerdo al siguiente esquema: A partir del inicio de la actividad sexual se realizará una vez por año:

- Consulta ginecológica.
- Papanicolaou.

En caso de PAP patológico, se efectuará:

- Colposcopia.
- Cepillado endocervical.

En caso de colposcopia patológica, se realizará:

- Biopsia dirigida por colposcopia.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMAS

OSPACA tiene un Programa de Prevención de cáncer de mamas, constituida por el conjunto de Beneficiarias de sexo femenino a partir de los 25 años. Se brindara cobertura de una mamografía anual a todas las beneficiarias mayores de 35 años, sin limite de edad e independientemente del resultado de la misma.

La práctica preventiva se realizará en forma anual en rastreo sistemático de cáncer de mama a todas las

incluidas en la población de riesgo. Se cubrirán todas prácticas de Prevención de cáncer de mama con procesos de diagnóstico y tratamiento de todas las afecciones malignas.

PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS:

Se cubren todas las prestaciones que figuren en la Resolución 201/02 MS. y sus modificaciones según el siguiente detalle:

Consulta. Diagnóstico. Fichado y plan de tratamiento.

Este código incluye examen, diagnóstico y plan de tratamiento. Se considera como primera consulta y comprende la confección de la ficha odontológica.

Consulta de urgencia.

Se considera consulta de urgencia a toda consulta sin turno previo, que resuelva la demanda espontánea. El beneficiario una vez resuelta la urgencia podrá consultar a su odontólogo general para iniciar el tratamiento definitivo de la patología que lo afecte. No se contempla dentro de esa consulta la realización de prácticas no cubiertas, a excepción del cementado de puentes y coronas que no requieran de restauración protética.

Obturación de amalgama. Cavidad simple.

Obturación de amalgama. Cavidad compuesta o compleja.

Obturación con tornillo en conducto.

Comprende el tratamiento de los te-

jididos duros del diente para resolver los daños provocados por la caries dental cuando la destrucción coronaria sea mayor que los dos tercios de la distancia intercuspídea.

La obturación definitiva debe incluir, en menores de 18 años, el sellado de todas las superficies no tratadas. Será reconocida una única vez por pieza tratada.

Obturación resina autocurado. Cavidad simple.

Obturación resina autocurado. Cavidad compuesta o compleja.

Obturación resina fotocurado sector anterior.

Comprende la restauración de las piezas anteriores y vestibular de primeros premolares.

Reconstrucción de ángulo en dientes anteriores.

Tratamiento endodóntico en unirradiculares.

Tratamiento endodóntico en multirradiculares.

Biopulpectomía parcial.

Necropulpectomía parcial o momificación.

En piezas que por causa técnicamente justificada no se pueda realizar el tratamiento endodóntico convencional.

Tartrectomía y cepillado mecánico.

Está práctica no incluye el blanqueamiento de piezas dentarias.

En pacientes mayores de 18 se cubrirá una vez por año.

Consulta preventiva. Terapias fluoradas.

Incluye Tartrectomía y cepillado mecánico, detección y control de la placa bacteriana, enseñanza de téc-

nicas de higiene. Se cubrirá hasta los 18 años y hasta dos veces por año. Comprende aplicación de flúor tópico, barniz y colutorios.

Consulta preventiva. Detección control de placa bacteriana, y enseñanza de técnicas de higiene bucal.

Comprende enseñanza de técnicas de cepillado, uso de elementos de higiene interdentarios, asesoramiento dietético y revelado de placa. Incluye monitoreo anual.

Selladores de surcos, fosas y fisuras. Esta práctica se reconoce hasta los 15 años en premolares y molares permanentes.

Aplicación de cariostáticos en piezas dentarias permanentes.

Consultas de motivación.

Se cubrirá hasta los 15 años de edad e incluye la consulta diagnóstica, examen y plan de tratamiento.

Comprende hasta tres visitas al consultorio.

Mantenedor de espacio.

Comprende mantenedores de espacios fijos o removibles. Se cubrirá por única vez por pieza dentaria y en pacientes de hasta 8 años inclusive. Se incluye corona o banda y ansa de alambre de apoyo o tornillo de expansión.

Reducción de luxación con inmovilización dentaria.

Tratamientos en dientes temporarios con Formocresol.

Cuando el diente tratado no esté próximo a su exfoliación. También se cubrirá en piezas permanentes con gran destrucción coronaria.

Corona de acero provisoria por des-

trucción coronaria.

Se cubrirá en piezas temporarias con tratamiento de formocresol o gran destrucción coronaria, cuando la pieza no se encuentre dentro del período de exfoliación. En primeros molares permanentes hasta los 15 años de edad.

Reimplante dentario e inmovilización por luxación total.

Protección pulpar directa.

Consulta de estudio. Sondaje, fichado, diagnóstico y pronóstico.

Tratamiento de gingivitis.

Comprende tartrectomía, raspaje y alisado, detección y control de placa, topicación con flúor y enseñanza de técnicas de higiene bucal. Se cubrirá anualmente.

Tratamiento de enfermedad periodontal.

Comprende todos los cuadros periodontales e incluye raspaje y alisado radicular. Se cubrirá cada dos años.

Desgaste selectivo o armonización aclusal.

Radiografía periapical. Técnica de cono corto o largo. Radiografía Bte-Wing.

Radiografía oclusal.

Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas

Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas.

Pantomografía o radiografía panorámica.

Estudio cefalométrico.

Extracción dentaria.

Plástica de comunicación buco-sinusal.

Biopsia por punción o aspiración o escisión.

Alveolectomía estabilizadora.

Reimplante dentario inmediato al traumatismo con inmovilización.

Incisión y drenaje de absesos.

Extracción dentaria en retención mucosa.

Extracción de dientes con retención ósea.

Germectomía.

Liberación de dientes retenidos.

Tratamiento de la osteomielitis.

Extracción de cuerpo extraño.

Alveolectomía correctiva.

Frenectomía.

PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Para dar cumplimiento a los Programas de promoción de la Salud **OSPACA** ofrece los Programas y tiene un listado actualizado de la población bajo Programa. Las personas bajo Programa recibirán los medicamentos requeridos mediante la presentación de la credencial.

Se realizarán las prácticas comprendidas en la Ley N° 26130 y Resolución 755/06 – SSSalud – como así también la Anticoncepción Hormonal tal cual lo establece la Resolución N° 232/07 – M.S.

Pacientes Diabéticos

Cobertura de insulina, antidiabéticos orales y reactivos de autocontrol según lo indicado por el médico tratante y de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 26914 y Res 2018-423-PN-SGS#MSYDS.

MODALIDAD DE ATENCIÓN SECUNDARIA.

En esta Cartilla encontrará el listado de todos los Centros de Internación disponibles.

Ante la necesidad de una internación le sugerimos comunicarse con **OSPACA** a fin de asesorarlo sobre la Institución adecuada a sus necesidades. Incluye todas las prácticas médicas-diagnósticas y/o terapéuticas de la atención ambulatoria, más las reconocidas como de aplicación fundamental en la internación, como Anatomía Patológica, Anestesiología, medicamentos y material descartable.

Especialidades

Las especialidades cubiertas son: Alergia, Anestesiología, Anatomía Patológica, Cardiología, Cirugía, Clínica médica, Dermatología, Endocrinología, Infectología, Fisiatría (medicina física y rehabilitación), Nutrición, Gastroenterología, Geriátrica, Ginecología, Obstetricia, Hematología, Hemoterapia, Inmunología, Fisiatría, Rehabilitación, Nefrología, Neonatología, Neumonología, Neurología, Neurocirugía, Oftalmología, Oncología, Oncohematología, Ortopedia, Traumatología, Otorrinolaringología, Pediatría (especialidades pediátricas), Proctología, Psiquiatría, Reumatología, Terapia Intensiva, Urología.

Cobertura en Internación

Se asegura el 100% de cobertura en la internación en cualquiera de sus

modalidades (institucional, hospital de día o domiciliaria). Todas las prestaciones y prácticas que se detallan en el anexo II se encuentran incluidas dentro de la cobertura. La cobertura se extiende sin límite de tiempo.

SALUD MENTAL.

Incluye atención ambulatoria, en cualquiera de sus modalidades, según indicación del médico tratante. Se cubren prestaciones en Psicología, psicopedagogía, psicodiagnóstico, psicopatología y psicoanálisis.

Atención ambulatoria incluye sesiones en las siguientes modalidades

- Entrevista psiquiátrica
- Entrevista psicológica
- Entrevista y tratamiento psicopedagógico
- Psicoterapia individual
- Psicoterapia grupal
- Psicoterapia de familia y de pareja
- Psicodiagnóstico

Internación

Según lo establece la Ley de Salud Mental N° 26657 y el Decreto Reglamentario N° 603/2013, no hay limitaciones en los días de internación o cantidad de sesiones anuales.

Cobertura en rehabilitación.

La **OSPACA** dará cobertura al 100% en los casos de necesidad de rehabilitación motriz, psicomotriz, readaptación ortopédica y rehabilitación sensorial.

Para aquellos niños con déficit neurológico, se brindará cobertura de estimulación temprana hasta los dos años de edad.

Kinesioterapia: hasta 30 sesiones por afiliado por año calendario.

Fonoaudiología: hasta 25 sesiones por afiliado por año calendario.

ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR.

Se incluyen todas las prácticas Kinesiológicas y Fonoaudiológicas que se detallan en la Resolución 201/02 MS

Si su médico le indicó un tratamiento de rehabilitación llame directamente al prestador de su elección del listado de la Cartilla y confirme si es necesario solicitar turno y/o autorización.

Con la orden de atención del Médico tratante, previamente autorizada, donde deberá constar de su puño y letra el nombre y número de socio, diagnóstico y tratamiento, concurra a los Institutos o profesionales que figuran en la Cartilla, previa solicitud del turno.

Le recordamos que para gestionar las autorizaciones deberá comunicarse con el Centro de Coordinación y Autorización de Servicios Médicos y Sanatoriales, de Lunes a Viernes de 8.30hs a 21 hs., donde le solicitarán su nombre, número de socio y la indicación del médico que emitió la orden.

No olvide tener consigo su creden-

cial vigente al asistir al Prestador. Es indispensable que al concurrir presente la orden expedida por el médico solicitante.

INTERNACIONES DE URGENCIA

En caso de internaciones de urgencia, sábados domingos o feriados, deberá comunicarse con la Central de Urgencias y Emergencias al teléfono:

TODAS LAS PROVINCIAS
0800-444-7640
 las 24 horas
 los 365 días del año

La internación de emergencia o urgencia es derivada del sistema de atención médica pre-hospitalaria, quien determinará la institución que brindará la asistencia según la gravedad del caso y la disponibilidad de camas. Si el paciente se traslada directamente a la Guardia del Prestador, éste es quien deberá solicitar telefónicamente la autorización de la internación.

La internación cubre los siguientes gastos:

- Gastos sanatoriales
- Pensión en Habitación Compartida
- Terapia intensiva, Unidad Coronaria y Neonatológica
- Honorarios clínicos y quirúrgicos
- Material descartable
- Medicamentos

OTRAS PRESTACIONES

Centro de Coordinación y Autorización de Servicios Médicos y Sanatoriales: A los teléfonos indicados en el ANEXO II - Procedimientos o concorra personalmente a cualquier de las sucursales de Servicio de Atención al Beneficiario.

Conforme la Ley 27.071, se brindara cobertura total de los dispositivos o bolsa para ostomías y los elementos accesorios necesarios para la optimización de la tolerancia de la bolsa, para aquellas personas que han sido sometidas a una ostomización temporal o definitiva padeciendo desórdenes, enfermedades o trastornos en distintos órganos.

Si brindara cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias, de acuerdo a la Ley 26872.

MEDICAMENTOS

Los medicamentos serán prescritos por la denominación genérica de la droga.

Se incluye la cobertura de medicamentos de alternativa terapéutica, de acuerdo a las recomendaciones de uso establecidas en el Anexo V de la Res. 310/2004-M.S.

Medicación ambulatoria

La Cobertura será del 40% para los medicamentos ambulatorios de uso habitual que figuran en el Anexo III y 70 % para los medicamentos destinados a patológicas crónicas

prevalentes, conforme el precio de referencia que se publica en el Anexo IV y para las formas farmacéuticas, concentraciones y presentaciones de cada medicamento, que allí se individualizan (7.1).

Conforme lo estable el Artículo 2º de la Resolución 310/2004 – M.S. modificatoria de la Res. 201/2002.

Medicación en Internación

La cobertura será del 100% en internados.

Tendrán cobertura del 100 % para los beneficiarios, a cargo de la Obra Social los medicamentos que se detallan a continuación:

- Eritropoyetina destinada al tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica.
- Dapsona destinada al tratamiento de la Lepra en cualquiera de sus presentaciones clínicas
- Inmunoglobulina Antihepatitis B según las recomendaciones de uso del Anexo III.
- Drogas para el tratamiento de la Tuberculosis
- También tendrán para los Beneficiarios cobertura al 100 % la Insulina (Resolución 301/99 MS y AS)
- Cobertura al 100 % Piridostigmina (comprimidos 60 mg) destinados al tratamiento de la Miastenia Gravis y en la dosis necesaria para cada caso.
- Tendrán cobertura al 100 % para los beneficiarios los medicamentos de uso anticonceptivos incluidos en los Anexos III y IV y que se encuentran explícitamente comprendidos en la norma de aplicación emergen-

te de la Ley 25.673 de salud Sexual y Procreación Responsable, píldora anticonceptiva del día después, anticonceptivos intrauterinos, dispositivos de Cobre, Condones con o sin espermicidas, diafragmas y espermicidas.

La medicación de soporte clínico de la quimioterapia destinada a la prevención y tratamiento de los vómitos inducidos por los agentes antineoplásicos según los protocolos oncológicos aprobados por la autoridad de aplicación, serán del 100 % para todos los beneficiarios de la seguridad social.

La cobertura de la medicación analgésica destinada al manejo del dolor de pacientes oncológicos, según los protocolos oncológicos aprobados por la autoridad de aplicación, será del 100 % para los beneficiarios.

Tendrán cobertura al 100% los programas comprendidos en leyes de protección de grupos vulnerables.

Conforme la Res 1452/2019 que modifica el anexo I de la Res 201/02 tendrá cobertura el principio Spinraza y nombre genérico Nusinersen para el tratamiento de la Atrofia muscular espinal tipo I, II y IIIa.

Tendrán cobertura al 100% los medicamentos y productos médicos destinados al tratamiento de la Fibrosis Quística según Res 2894/2019 del Ministerio de Salud de la Nación, incorporada al apartado 7.3 del Anexo I de la Res 201/02.

Tendrán cobertura del 100% por la OSPACA:

- Medicamentos oncológicos, aprobados por la autoridad de Aplicación.

La medicación no oncológica, de uso en protocolos oncológicos, tendrá la misma cobertura que la medicación ambulatoria, a excepción del ondasetron en el tratamiento de los vómitos agudos inducidos por drogas altamente emetizantes: cisplatino, carboplatino, ciclofosfamida, ifosfamida, dactinomicina D, dacarbazina, doxorubicina, idarrubicina, epirubicina, estreptoizotocina, citarabina. Tiene cobertura al 100% los programas comprendidos en leyes de protección de grupos vulnerables.

- **Medicamentos incluidos en la Resolución 400/16 – 46/17 y sus modificatorias.**

Para acceder a la provisión de dichos medicamentos (que no podrán ser dispensados en farmacias en forma directa) el beneficiario deberá presentar: Historia Clínica, protocolo de tratamiento incluyendo dosis diaria y tiempo estimado del mismo, en el Centro de Coordinación y Autorización de Servicios Médicos y Sanatoriales.

Se incluye también lo establecido en la **Resolución N° 1747/2005 con recomendaciones de uso del Formulario Terapéutico.**

Prestaciones incluidas en las Resoluciones 400/2016 y sus modificaciones.

DISCAPACIDAD

La OSPACA da cobertura total e integral a los beneficiarios con disca-

pacidad según lo establecido por el Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las personas con Discapacidad.

Atención Ambulatoria:

- 1) Prestaciones ambulatorias.
- 2) Módulo Hospital de Día.
- 3) Centro de Día.
- 4) Modulo Centro Educativo-Terapéutico.
- 5) Modulo Estimulación Temprana
- 6) Prestaciones Educativas.

Atención en Internación:

- 1) Internación en Rehabilitación.
- 2) Modulo hogar.
- 3) Residencia.
- 4) Pequeño Hogar.

Prestaciones Anexas:

- 1) De apoyo.
- 2) Transporte.

CUIDADOS PALIATIVOS

El cuidado paliativo es brindado por un equipo interdisciplinario, en el marco general del PMO con un 100% de cobertura.

Hemodiálisis y diálisis peritoneal continua ambulatoria.

La OSPACA dará cobertura total al paciente hemodializado siendo requisito indispensable para la continuidad de la cobertura, la inscripción de los pacientes en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico.

Otoamplifonos

La cobertura de otoamplifonos es

del 100% en niños de hasta 15 años a fin de garantizar un adecuado nivel de audición.

ÓPTICA

Anteojos y lentes de contacto:

Los anteojos con lentes estándar y lentes de contacto estándar tendrán cobertura del 100% hasta los 15 años y del 50% a partir de los 16 y hasta los 18 años, con intervención de la auditoria de la **OSPACA**. Renovación por cambio de graduación o reposición a partir de los doce (12) meses y en iguales períodos sucesivos hasta los 15 años al 100% y con la intervención de la auditoria de **OSPACA** al 50 % hasta los 18 años. Prótesis oculares de reemplazo y lentes intraoculares tienen cobertura del 100%.

PRÓTESIS, ORTESIS

La **OSPACA** brinda el 100% de cobertura en las prótesis e implantes de colocación interna permanente, de fabricación nacional, (solo se admitirán las de origen importado cuando no exista similar nacional).

Las ortesis y prótesis externas tendrán una cobertura del 50%.

Las prótesis biogénicas o bioeléctricas, tendrán cobertura de acuerdo a las especificaciones previstas en la Resolución vigente: 400/2016 y 46/2017 – SSS.

Prótesis de ortopedia y traumatología

Totales y parciales de caderas cementadas.

Totales y parciales de rodilla cementadas.

Materiales de estabilización de columna.

Prótesis no cementadas.

Ortopedia

Descuentos en calzado y plantillas 40% - Descuentos en prótesis ortopédicas 40% - Descuentos en ortesis 50%.

TRASLADO EN AMBULANCIA

Para los pacientes que no puedan movilizarse por sus propios medios, desde, hasta o entre establecimientos de salud, con o sin internación, y que sea necesario para el diagnóstico o tratamiento de su patología, la elección del tipo de asistencia queda supeditada al estado clínico del paciente documentado por indicación médica. Ud. debe llamar a:

Centro de Coordinación de
Urgencias y/o Emergencias Médicas
TODAS LAS PROVINCIAS
0800-444-7640
las 24 horas
los 365 días del año

PRESTACIONES ALTA COMPLEJIDAD

Transplantes y prácticas de alto costo y baja incidencia

La **OSPACA** cubre todas las prácticas que establece el Programa de cobertura de Alta Complejidad.

IMPLANTE COCLEAR

Se cubre el valor de la prótesis y gastos de intervención, la que debe ser avalada por los antecedentes médicos del caso. OSPACA solicitará el apoyo financiero del Sistema unico de reintegros.

PACIENTES CON SIDA (HIV)

La OSPACA da atención integral al paciente con S.I.D.A. (HIV) en relación a su patología específica, con la cobertura de medicación antirretroviral y estudios inmunológicos y virológicos a través de la ayuda económica suministrada por el Sistema unico de reintegros. La cobertura de todo tipo de patología asociada, se brinda a través de los efectores contratados en el marco del P.M.O.

Segundo y tercer nivel de atención. A través del programa de educación para la salud se da la información a la comunidad de beneficiarios, para alertar sobre los mecanismos de transmisión del virus, comunicar las medidas preventivas más eficaces para evitar el contagio y fundamentalmente promover los cambios de hábitos que permitan disminuir las conductas de riesgo.

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DROGADEPENDENCIA

OSPACA encara integralmente los problemas de la drogadependencia hasta la recuperación de la adicción. El programa preventivo incluye información científica distribuida a través de folletería y material infor-

mativo electrónico.

Dentro del Programa de Educación para la Salud OSPACA ofrece:

- cursos para el abandono de hábitos nocivos como el tabaquismo.
- ofrece asesoramiento familiar en casos de alcoholismo.
- adicción de drogas ilícitas.

La recuperación se lleva a cabo a través de Centros Terapéuticos.

Especializados y/o Equipos Interdisciplinarios.

REPRODUCCION MEDICAMENTE ASISTIDA

Comprende una serie de procedimientos y técnicas que permite ser madres/padres a aquellas personas que por diversos motivos no pueden concretarlo por medios naturales.

OSPACA brindara cobertura a los tratamientos de baja - alta complejidad, practicas y medicacion de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.862 y su decreto reglamentario 956/2013.

Coseguros: Se abonaran los siguientes Coseguros, según lo establecido en la Resolución 58 - E/2017.

Se establece un monto de hasta \$ 80 en concepto de coseguro para todo las consultas médicas Médicos de Familia / Generalistas / Pediatras/ Tocoginecólogo y Hasta \$ 150,00 en Médicos Especialistas ambulatorio, siendo facultad del Agente del Seguro el cobro del mismo y la modalidad operativa para su percepción. Se toma como actualización del Salario Mínimo Vital y Móvil, de acuerdo a lo establecido en la Res 3/18 MTE y SS.

ODONTOLOGÍA

El monto de coseguros a pagar será de hasta \$ 50 para niños de hasta 15 años, y para mayores de 65 años.

Los coseguros serán pagados en donde el Agente del Seguro de Salud lo determine.

NORMAS GENERALES:

Todas las coberturas mencionadas en la presente Resolución se consideran del 100%, salvo en aquellos casos en los que puntualmente se especifican otros porcentajes. En las prestaciones cubiertas al 100% los beneficiarios de la Obra Social no abonarán ningún tipo de coseguro por fuera de los descriptos en este capítulo.

Están exceptuados del pago de todo tipo de coseguros:

- La mujer embarazada desde el momento del diagnóstico hasta 30 días después del parto, en todas las prestaciones inherentes al estado del embarazo, parto y puerperio de acuerdo a normativa.
- Las complicaciones y enfermedades derivadas del embarazo, parto y puerperio hasta su resolución.
- El niño hasta cumplido el año de edad de acuerdo a normativa.
- Los pacientes oncológicos de acuerdo a normativa.
- Personas con discapacidad de acuerdo a lo estipulado por la Ley 24.901 y sus normas complementarias.
- Personas infectadas por algunos de los retrovirus humanos y las que

padecen síndrome de inmunodeficiencia.

- Los programas preventivos.

Prácticas de Alta Complejidad (según PMO):

El valor del coseguro es por práctica. Para aquellas indicaciones que comprenden más de un área de estudio en el mismo acto, sólo se cobra el coseguro de una práctica.

Kinesiología:

El valor del coseguro es por sesión de fisioterapia y/o kinesioterapia.

Salud Mental:

El valor del coseguro es por consulta y/o sesión.

Exclusiones Generales:

1. Tratamientos de "Rejuvenecimiento"
2. Tratamiento termales
3. Hidroterapia
4. Celuloterapia
5. Acupuntura
6. Dígitopuntura
7. Quiropráxia
8. Homeopatía
9. Toda práctica no reconocida por el organismo competente de Salud Pública.
10. Cirugías con fines puramente estéticos y/o cosméticos no reparadores.
11. Prácticas y medicamentos con fines experimentales.

Garantía de Calidad y VIGIA

OSPACA cumplirá y hará cumplir el Programa Nacional de Garantía de

Calidad de la Atención Médica y el Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGIA), que se establece en ámbito de la Seguridad Social, según decreto 865/2000.

Otras prestaciones cubiertas:

Cobertura de las prestaciones comprendidas en la ley de obesidad N° 26396 y en la Resolución N° 742/09
Cobertura de lo establecido en la Ley de Enfermedad Celiaca N° 27.196 y de los estudios para la detección de la misma, conforme la resolución 102/11 MS.

Cobertura de las prestaciones comprendidas en la Ley de identidad de género N° 26.743 y lo establecido en la Res 3.159/2019 (hormonización).

Cobertura de las prestaciones incluidas en la Ley N° 26279 con cobertura al 100% fenilcetonuria, hipotiroidismo neonatal, fibrosis quística, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita, deficiencia de biotina, retinopatía del prematuro, chagas y sífilis.

Cobertura de la Ley N° 25415 para la detección temprana y atención de la hipoacusia.

Se realizará un Papanicolaou anual a todas las Beneficiarias a partir de los 18 años o del inicio de relaciones sexuales sin límite de edad.

Se brindará cobertura de una mamografía anual a todas las beneficiarias mayores de 35 años, sin límite de edad e independientemente del resultado de la misma.

Cobertura integral de leche medi-

camentosa para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna (APLV), así como también de aquellos que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales y enfermedades

metabólicas. Será beneficiario de esta prestación cualquier paciente, sin límite de edad, que presente la correspondiente prescripción del médico especialista que así lo indique. Conforme Ley 27.305.

Cobertura de las prestaciones necesarias para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Cobertura de todas las prestaciones citadas en los incisos b) y c) del artículo 8° de la Ley 27.306.

Cumplimiento de la Ley de promoción de la utilización de medicamentos por su nombre genérico. Ley 25.649 y decreto 987/2003 Resolución 201/02.

Para solicitar el servicio deberán comunicarse con los teléfonos que figuran en esta cartilla de servicios.

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Para los Programas de Promoción y Prevención OSPACA tiene un listado para cada Programa. El paciente tiene que notificarse en cuanto tiene el diagnóstico de la enfermedad e inscribirse en el Programa. Recibirá una credencial que deberá utilizar cada vez que reciba atención Médica dentro del Programa respectivo.

La credencial le servirá para obtener los descuentos correspondientes en medicamentos cuando los solicite en la Farmacia.

LISTADO DE PRESTADORES

1. Ambulatorio
2. Internación
3. Urgencias
4. Centros de Diagnóstico y Tratamiento
5. Atención Odontológica
6. Farmacias

PROCEDIMIENTOS (ANEXOII)

COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE OSPACA

GUARDIAS

CABA

Sanatorio Colegiales
Conde 851
4556.4800

GUARDIA ODONTOLÓGICA
KOOLDENT
0810.444.0245

GBA ZONA NORTE

Clínica Beccar
Navarro Julián 48 Beccar.
5263.2349

GUARDIA ODONTOLÓGICA
KOOLDENT
0810.444.0245

GBA ZONA OESTE

Clínica Privada Dres. Tachella
Segunda Rivadavia 15577, Haedo
4460.9000 / 4443.9622

GUARDIA ODONTOLÓGICA
KOOLDENT
0810.444.0245

GBA ZONA SUR

Clínica del Niño de Quilmes
Lamadrid 444, Quilmes
5530.7575

GUARDIA ODONTOLÓGICA
KOOLDENT
0810.444.0245

CÓRDOBA CAPITAL

Sanatorio Francés
Baigorri 749
561.1300

GUARDIA ODONTOLÓGICA
Centro Odontológico Levia - Orellano
Antolín Torres 3271, Córdoba
(3512) 642063

CATAMARCA

INSTITUTO MÉDICO DE LA COMUNIDAD
(0383) 4421221 / 4427157
Salta 33, Catamarca
Guardia de Urgencias Pediátrica,
Neonatología, Obstetricia

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Dra. Lorena Guzmán

(0383) 4507296

Clínica del Niño S.R.L.

Gral. Conesa N° 151, Catamarca

(0383) 4427485

JUJUY

Sanatorio Los Lapachos

Av. Hipólito Hirigoyen 596, Jujuy

(0388) 4233777

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Dr. Sergio Gerbina

(0388)15.5065175

SALTA

Sanatorio San Roque

Av. Reyes Católicos 1518, Salta

(0387) 4390202

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Dra. Alejandra Paredes

(03038) 742513013

SANTIAGO DEL ESTERO

Sanatorio Alvear

Moreno 266, Santiago del Estero

(0385) 4214727

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Dr. Carlos Mourkazel

(0385) 15.4135435

TUCUMÁN

Clínica Mayo

9 de Julio 279, Tucumán.

(0381) 4502600

GUARDIA ODONTOLÓGICA

CENTRO COA

(0381) 4300800

CHACO

Sanatorio Chaco S.R.L.

Brown 315, Resistencia

(0362) 4413440

CORRIENTES

CARDIOCENTRO S.R.L.

Rivadavia 174, Corrientes

(0379) 437271 / 461791

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Dra. Borgna

(0379) 443661

ENTRE RÍOS

Clínica Modelo

San Martín 1238, Paraná.

(0343) 4231200

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Círculo Odontológico Paraná

(0343) 4231497

FORMOSA

Clínica y Maternidad del Ángelo
Av. Italia 1654, Formosa.
(0370) 4221024

MISIONES

IOT Unidad de Cuidados Críticos
Bolivar 2376, Posadas.
(0376) 4440540 / Fax int. 856

GUARDIA ODONTOLÓGICA
Dra. Guadalupe Cáseres
(0376) 4439063

SANTA FE

SANATORIO AMERICANO
Candido Pujato 3010, Santa Fe
(0342) 4521789

GUARDIA ODONTOLÓGICA
Dr. Gonzalez Bondino
(0342) 15.5124158

SANTA FE ROSARIO

Hospital Español
Sarmiento 3150, Rosario
(0341) 485-8700

GUARDIA ODONTOLÓGICA
Dr. Domingo Radea
(0341) 4409185

SANTA ROSA

Clínica Modelo
Av. San Martin 452, Santa Rosa
(02954) 457777

GUARDIA ODONTOLÓGICA
COLP
L. de la Torre 366, Santa Rosa
(02954) 410543

RÍO NEGRO

Sanatorio Río Negro S.A.
Av. Alem 60, Cipolletti
(0299) 4781225 / 4773700

NEUQUÉN

Coop. ADOS
Av. Argentina 1000, Neuquén
(0299) 4455500

MENDOZA

Clínica Santa María
J. F. Moreno 1519, Mendoza
4258011

Sanatorio a Mano
Beltrán 95, Godoy Cruz
4429950

GUARDIA ODONTOLÓGICA
4230886 / 4299007

SAN RAFAEL

Hosp. Español del Sur Mendocino
Av. Libertador 950
(0260) 4423960

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Clínica Denthus
Independencia 35, San Rafael
(0260) 4425765

SAN JUAN

Santa Clara
Mendoza 6412- Sur
(0264) 4219300

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Cons. Odontológicos Penizotto
Correa San Luis 37 (E), San Juan
4228056

SAN LUIS

Clinica Privada Italia
Av. Italia 2074
(0266) 4446603

GUARDIA ODONTOLÓGICA

Centro Médico Innova
Pasaje San Juan W. Gez 373.
(0266) 4496187

Los Hospitales de Gestión Descentralizada son prestadores naturales del Sistema Nacional del Seguro de salud y los estudios, practicas e internaciones prescriptas por profesionales de estos, serán reconocidos

de igual forma que las realizadas por profesionales contratados por la obra social.

CENTROS DE ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS.

El personal de **OSPACA** y/o su Red de prestadores responderá a todas sus preguntas sobre:

- Centros de Orientación y Coordinación de Servicios.
 - Centros Médicos.
 - Profesionales.
 - Centros de Diagnóstico y Tratamiento.
 - Farmacias.
 - Requisitos para obtener la autorización para prácticas y tratamientos.
 - Otra información que Ud. necesite.
- Para solicitar respuesta a sus inquietudes y para acceder a las prestaciones Ud. debe tener su credencial personal e intransferible que lo identifica como asociado de **OSPACA**.

AUTORIZACIONES ESTUDIOS Y PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACION PREVIA:

- Laboratorio nomencado.
- Radiologías simples y contrastadas.
- Ecografías Nomencladas.
- Electrocardiogramas

Centro de Coordinación y
Autorización de Servicios
Médicos y Sanatoriales.
TODAS LAS PROVINCIAS
0800-777-4837
SERVICIO DE EMERGENCIA
0800-444-7640

Las prestaciones que requieren autorización previa pueden ser tramitadas personalmente por el paciente, o por algún miembro de su grupo familiar, o bien, hacer el trámite telefónicamente por el cual le será asignado un número de autorización de la prestación correspondiente.

Autorizaciones para internación.

Las internaciones requieren autorización previa y pueden ser tramitadas personalmente por el paciente, o por algún miembro de su grupo familiar. Traslado en Ambulancia

Para los pacientes que no puedan movilizarse por sus propios medios, desde, hasta o entre establecimientos de salud: con o sin internación, y que sea necesario para el diagnóstico o tratamiento de su patología, la elección del tipo de asistencia queda supeditada a el estado clínico del paciente documentado por indicación médica. Ud. debe llamar a:

TODAS LAS PROVINCIAS

0800-444-7640

las 24 hs

los 365 días del año

Cobertura en Internación.

Toda internación debe ser autorizada previamente por el Centro de coordinación y autorización de servicios médicos y sanatoriales. En casos de internación por Maternidad o cirugía programada es necesario que se comunique con el Centro

de Coordinación y Autorización de Servicios Médicos y Sanatoriales, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00hs., para gestionar la correspondiente Orden de Internación, con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación a la fecha de internación.

Se deja aclarado que la cobertura en internación es del 100% en todas las modalidades (Institucional o Domiciliaria) Cumplimentar el trámite de autorización es condición indispensable para realizar la admisión en la Institución sanatorial.

No olvide tener consigo su credencial vigente al momento de internarse.

Para las internaciones en el segundo nivel

Si es una cirugía programada, el Médico le indicará fecha y hora y procedimiento a seguir para reservar el turno correspondiente.

Procedimientos atinentes a Credenciales.

La credencial es el medio a través del cual todo beneficiario del sistema de salud es identificado para poder acceder a las prestaciones médicas.

Todas las solicitudes de prácticas y estudios, así como la entrega de medicamentos en la red de farmacias adheridas, requieren la presentación de la credencial y su documento de identidad.

Desde el momento en que Ud. puede acceder a la cobertura de **OSPACA**, podrá obtener su credencial en

la Delegación de la Obra Social de la localidad donde tiene fijado su domicilio habitual.

Sistema de Turnos.

El acceso a las prestaciones médicas es en forma directa, por lo cual deberá requerir turno previamente al Prestador y recuerde que deberá presentar su credencial y documento de identidad al concurrir al mismo. Las prácticas que requieran autorización previa, deberán ser autorizadas en el Centro de Coordinación y Autorización de Servicios Médicos y Sanatoriales.

Para las Consultas médicas en Consultorio.

Si desea solicitar turno con algún Profesional de la Cartilladeberá llamar al Prestador.

Atención domiciliaria.

En aquellos casos en que Ud., o algún miembro de su familia, no puedan trasladarse a un Centro de Atención, pueden solicitar la atención de un médico a domicilio abonando un coseguro que será establecido según lo estipulado en la Res 58/2017.

Operatoria para la Atención Médica Primaria.

Elegido el Médico Pediatra, Clínico o Médico de Familia, reserve su turno llamando directamente al Prestador de su elección del listado de esta Cartilla.

Identifíquese con su nombre y número de socio. No olvide traer su credencial vigente al reservar el tur-

no y asistir a la consulta. En caso de que corresponde el pago de coseguro abone el arancel vigente en el Prestador que corresponda, según se indica en esta cartilla.

Cada beneficiario de la obra Social podrá acceder libremente a los médicos de Atención Primaria: Clínicos, Ginecólogos, Pediatras, etc. Para lograr mejor calidad de atención médica es conveniente que cada persona tenga su Médico de Cabecera o Médico de familia quien conoce sus antecedentes y lo puede orientar en su consulta a los especialistas.

Las siguientes prestaciones requieren autorización y/o ingreso formal al Programa.

Dicha autorización se obtiene en el Centro de Coordinación y Autorización de Servicios Médicos y Sanatoriales y la prestación del servicio se realizará en la Red de Prestadores.

Las prestaciones pueden ser tramitadas personalmente por el paciente o por algún miembro de su grupo familiar.

- Ortopedia
- Óptica
- Prótesis y Ortesis
- Alcoholismo
- HIV
- Cirugías programadas
- Drogadicción
- Transplantes
- Discapacidad
- Diabetes
- Hemodiálisis crónica
- Medicamentos oncológicos
- Medicamentos especiales

- Antihemofílicos
- De baja incidencia y alto costo

MODO Y PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA CARTILLA

El modo y periodicidad de actualización de la cartilla es cada 12 meses, oportunidad en que se imprime y se procede a la integración de las actualizaciones mensuales, quedando a disposición de todos los beneficiarios en cada una de las 40 delegaciones. Cabe destacar que se informa a los afiliados mediante circulares, página web y llamados telefónicos.

La Superintendencia de Servicios de Salud, por Res. 147/12 tiene habilitado para todo el país un número telefónico gratuito de consulta/reclamo: 0800-222-Salud (72583) o ingrese a www.sssalud.gov.ar

CHACO

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE FORMOSA

URGENCIAS

Sanatorio Chaco S.R.L
Brown 315 - Resistencia
(0362) 441.3440

Sanatorio Güemes A.C.E - Clínicas de Urgencias
Güemes 501 - Resistencia
(0362) 441.3029

Sanatorio Güemes A.C.E - Sanatorio Materno Infantil
Güemes 501 - Resistencia
(0362) 441.3029

INTERNACIÓN

Sanatorio Chaco S.R.L
Brown 315 - Resistencia
(0362) 441.3440

Sanatorio Güemes A.C.E - Clínicas de Urgencias
Güemes 501 - Resistencia
(0362) 441.3029

Sanatorio Güemes A.C.E - Sanatorio Materno Infantil
Güemes 501 - Resistencia
(0362) 441.3029

ATENCIÓN EN CONSULTORIOS EXTERNOS

Sanatorio Güemes A.C.E
Güemes 501 - Resistencia
(0362) 441.3029

ESPECIALIDADES

Anatomopatología (2 prof.)
Anestesiología (3 prof.)
Cardiología General (3 prof.)
Cardiología Infantil (1 prof.)
Cirugía Adultos (8 prof.)
Cirugía de Torax (3 prof.)
Cirugía Pediátrica (1 prof.)
Cirugía Plástica (2 prof.)
Clínica Médica (20 prof.)
Dermatología (2 prof.)
Diagnóstico por Imágenes (6 prof.)
Fonoaudiología (5 prof.)
Hematología / Oncohematología (1 prof.)
Hemoterapia (1 prof.)
Infectología (1 prof.)
Kinesiología (10 prof.)
Laboratorio Análisis Clínicos (1 prof.)
Nefro-Urología (2 prof.)
Odontología (2 prof.)
Oftalmología (3 prof.)
Oftalmología Pediátrica (1 prof.)
Oncología (1 prof.)
Otorrinolaringología (2 prof.)
Pediatria / Especialidad en niños (7 prof.)
Psiquiatría Infantil (1 prof.)
Terapia Intensiva Adultos (2 prof.)

CORRIENTES

*GUARDIA, URGENCIAS Y
EMERGENCIAS CARDIOLO-
GÍA*

CARDIOCENTRO S.R.L.
(0379) 43-7271/46-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

*GUARDIA, URGENCIAS Y
EMERGENCIAS PEDIATRIA*

CLÍNICA DEL NIÑO S.A.
(0379) 44-28934
Belgrano 1774 / Corrientes

*GUARDIA, URGENCIAS Y
EMERGENCIAS GINECOLO-
GÍA Y*

OBSTETRICIA
INSTITUTO DE LA MUJER S.A.
(0379) 442-6419/443-4849/446-6811
San Martín 555 / Corrientes

GUARDIA GENERAL

CLÍNICA BELLA VISTA
(03777) 451321
Catamarca 751 / Bella Vista

HOSPITAL CABECERA BELLA VISTA
(03777) 451063
Sucre 63 esq. Montevideo / Bella Vista

HOSPITAL "INMACULADA CONCEPCIÓN"
(03782) 49700
Capitán Arbo y Blanco S/Nº / Con-

cepción

HOSPITAL "SAN MIGUEL"
(03781) 483031
Av. San Martín S/Nº / San Miguel

CLÍNICA SANTA RITA
(03777) 460037
San Martín 350 / Esquina

SANATORIO CORRIENTES S.R.L.
(03775) 422617
2 de Febrero y El Maestro / Monte Caseros

INTERNACIÓN

**INTERNACIÓN
CARDIOCENTRO S.R.L.**
(0379) 43-7271/46-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

CLÍNICA BELLA VISTA
(03777) 451321
Catamarca 751 / Bella Vista

HOSPITAL CABECERA BELLA VISTA
(03777) 45-1063
Sucre 63 esq. Montevideo / Bella Vista

HOSPITAL "INMACULADA CONCEPCIÓN"
(03782) 49700
Capitán Arbo y Blanco S/Nº / Concepción

HOSPITAL "SAN MIGUEL"
(03781) 483031
Av. San Martín S/Nº / San Miguel

CLÍNICA SANTA RITA

(03777) 460037
San Martín 350 / Esquina

6811
San Martín 555 / Corrientes

SANATORIO CORRIENTES S.R.L.
(03775) 42-2617
2 de Febrero y El Maestro / Monte Caseros

AMBULATORIO

INTERNACIÓN PEDIATRIA

CLÍNICA DEL NIÑO S.A.
(0379) 4428934
Belgrano 1774 / Corrientes

ALERGOLOGÍA
ACOSTA, Liber
(0379) 442-6419
San Martín 555 / Corrientes

ACOSTA, Verónica
(0379) 442-6419
San Martín 555 / Corrientes

INTERNACIÓN
HOSPITAL "ÁNGELA I. DE LLANO"
(0379) 46-1081/1345
Av. Centenario 3288 / Corrientes

ANATOMOPATOLOGÍA
MORALES, Yolanda Isabel
(0379) 442-6419
San Martín 555 / Corrientes

HOSPITAL "DR. JOSÉ RAMÓN VIDAL"
(0379) 44-2137
Necochea 1050 / Corrientes

BRIEND, María Susana
(0379) 443-4615
Rivadavia 1517 / Corrientes

HOSPITAL ESCUELA "GRAL. JOSÉ F. DE SAN MARTÍN"
(0379) 442-0694/1371
Rivadavia 1250 / Corrientes

GÓMEZ PESCIÉ, M^a del Rosario Mariana
(0379) 446-4146
Rivadavia 1142 - "B" / Corrientes

INTERNACIÓN PEDIATRÍA

HOSPITAL PEDIÁTRICO "JUAN PABLO II"
(0379) 447-5300/5301
Av. Artigas 1435 / Corrientes

ANESTESIOLOGÍA
LEZCANO, Miguel
(03777) 45-1252
Catamarca 751 / Bella Vista

INTERNACIÓN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

INSTITUTO DE LA MUJER S.A.
(0379) 442-6419 443-4849 / 446-

CANDIA DÁVALOS, Agustín
(03777) 46-0037
San Martín 350 / Esquina

BIREMBAUN, Marcos
(03775) 42-4995
Salta 151 / Monte Caseros

LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

BOTELLO, Guillermo José
(0379) 443-0005/2744
San Martín 1284 / Corrientes

ESQUIVEL, Noelia Carolina
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

FERNANDEZ, Gustavo
(0379) 442-6419 443-4849
San Martín 555 / Corrientes

PERRONI, Diego Horacio
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

VALLEJOS, María del Carmen
(0379) 442-3908
Hipólito Yrigoyen 1269 / Corrientes

DUS, Alicia María
(03777) 45-1485
Pbro. Jorge Kloster 1059 / Bella Vista

SANZ, María Cristina
(03777) 45-1252
Catamarca 751 / Bella Vista

GABARDI, Jorge Alberto
(03775) 42-4995
Salta 151 / Monte Caseros

CARDIOLOGÍA

COLOMBA, Abel Rodolfo
(0379) 441-0410 int. 290
Carlos Pellegrini 1358 / Corrientes

FLORES, Romina
(0379) 442-6419 443-4849

San Martín 555 / Corrientes

MARECOS, Edgardo Amado
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

RAMOS, Miguel Héctor
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

TACCHI, Carlos Daniel
03777-45-1226
La Rioja 936 / Bella Vista

CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

CIALZETA, Jorge Raúl
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

**INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CO-
RRIENTES**
(0379) 441-0000
Bolívar 1334 / Corrientes

FERREIRO, María Elena
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

CIRUGÍA GENERAL

D'ANDREA, José María
(0379) 442-6419 443-4849
San Martín 555 / Corrientes

VELOZO, Omar Alfredo
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

ZANÓN, Ricardo José
(0379) 443-7271
Rivadavia 1741 / Corrientes

CARAUNI, Daniel Horacio
(0379) 442-8381
Belgrano 1774 / Corrientes

FERNÁNDEZ, Ernesto Ramón
(0379) 442-8381
Belgrano 1774 / Corrientes

HENAÍN, Susana Beatriz
(0379) 442-8381
Belgrano 1774 / Corrientes

CURA, Héctor Ricardo
(03777) 45-1798
Santa Fe 1481 / Bella Vista

GONZÁLEZ, Roberto Hugo
(03777) 45-1252
Catamarca 751 / Bella Vista

SERIAL, Julio Ricardo
(03777) 45-1252
Catamarca 751 / Bella Vista

TATARINOFF, Eugenio
Entre Ríos 798 / Bella Vista

DAVICINO, Eduardo
(03777) 46-0037
San Martín 350 / Esquina

BELLEZZA, Francisco Gustavo
(03775) 1551-4482
Salta 151 / Monte Caseros

CIRUGÍA PEDIÁTRICA
MILLÁN, Fernando
(0379) 442-8381
Belgrano 1774 / Corrientes

CITOLOGÍA
SILVERO QUINTANA, Blanca Antonia
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

CLÍNICA MÉDICA
ALEGRE GIMÉNEZ, Letizia Mónica
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

ARÁOZ PINAZO, Horacio
(0379) 443-7271
Rivadavia 1741 / Corrientes

COLOMBA, Abel Rodolfo
(0379) 441-0410 int. 290
Carlos Pellegrini 1358 / Corrientes

MARECOS, Edgardo Amado
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

RAMOS, Miguel Héctor
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

OJEDA, Alberto
(03777) 15-62-4466
Buenos Aires 1087 / Bella Vista

DERMATOLOGÍA
GOMEL, María Ester
(0379) 446-3029
Hipólito Yrigoyen 1463 / Corrientes

DIABETOLOGÍA
LUDMAN, Verónica Cecilia
(0379) 446-8645
Plácido Martínez 1361 / Corrientes

OJEDA, Alberto

(03777) 15-62-4466
Buenos Aires 1088 / Bella Vista

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
CENTRO DE COMPUTACIÓN MÉDICA
DEL NORDESTE S.A.
(0379) 446-5456
San Martín 2473 / Corrientes

COLLANTE, Miguel Ángel
(0379) 446-3973
San Martín 1656 / Corrientes

TC 2000 S.R.L.
(0379) 442-1000
Catamarca 744 / Corrientes

ECOGRAFÍA
COLLANTE BOHLE, Montserrat An-
drea
(0379) 446-3973
San Martín 1656 / Corrientes

LEVIN, Oscar Alberto
(03777) 45-1485
Pbro. Jorge Kloster 1059 / Bella Vista

TOMASELLA, José Antonio
(03777) 45-1252
Catamarca 751 / Bella Vista

ECOGRAFIA PEDIATRICA
COSTAGANNA, Mirta Estela
(0379) 423-1642
Estados Unidos esq. Playa Miramar
/ Corrientes

PONCE, Omar Ernesto
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

QUETGLAS ROMERO, Juan Andrés
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

ENDOCRINOLOGÍA
SCETTI, Marta
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

OJEDA D'AMICO, Rosa Irene
(03775) 42-4995
Salta 151 / Monte Caseros

FONOAUDIOLOGÍA
MONLLOR, María Gabriela
(0379) 443-2922
San Lorenzo 635 / Corrientes

TOLEDO, Adriana Soledad
(03777) 45-2336
José M. Estrada 936 / Bella Vista

ANTONINI, María Pía
(03775) 42-4995
Salta 151 / Monte Caseros

FONOAUDIOLOGÍA PEDIATRICA
SÁNCHEZ, Graciela Liliana
(0379) 443-1808
Belgrano 1760 / Corrientes

GASTROENTEROLOGÍA
CERDÁN, José Antonio
(0379) 441-0410
Carlos Pellegrini 1358 / Corrientes

MACHADO, Yamil
(0379) 442-7969
Quintana 1267 / Corrientes

VELOZO, Omar Alfredo

(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

ZANÓN, Ricardo José
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

DENEGRI, Mario Horacio (h.)
(03777) 45-0655
Corrientes 1042 / Bella Vista

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA
GOUMAN, Alejandro Alberto
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

MARTÍN, Graciela
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

GERIATRÍA
ESTIGARRIBIA, Emilio Francisco
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
BERRONE, José Luis
(0379) 442-6419 443-4849
San Martín 555 / Corrientes

COSTA, Horacio Daniel
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

ISSLER, Juan Ramón
(0379) 442-6419 443-4849
San Martín 555 / Corrientes

NÚÑEZ CAMELINO, Carlos Armando
(0379) 442-9254
San Martín 569 / Corrientes

SALÓN, José
(0379) 441-0410 int. 239
Carlos Pellegrini 1358 / Corrientes

SCETTI, María del Carmen
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

SILVERO QUINTANA, Blanca Antonia
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

SQUIZZATO, Marisa Andrea
(0379) 442-6419
San Martín 555 / Corrientes

WODŃICKI, Daniel
(0379) 442-6419
San Martín 555 / Corrientes

FERREYRA, Gustavo
(0379) 442-6419
San Martín 555 / Corrientes

BAZZI, Nélide del C.
(03777) 45-1252
Catamarca 751 / Bella Vista

MANSUTTI, Graciela Susana
(03777) 45-1708
Salta 847 / Bella Vista

CATTERINO, Roberto Horacio
(03775) 42-4995
Salta 151 / Monte Caseros

BELLEZZA, Francisco Gustavo
(03775) 42-4995
Salta 151 / Monte Caseros

HEMODÍALISIS

HEMODIÁLISIS "DR. PRATO"

(0379) 443-7271

Rivadavia 1741 / Corrientes

INFECTOLOGÍA

CORRALES, José Luis

(0379) 443-8195

Mariano Moreno 870 / Corrientes

GAJO GANE, María Andrea

(0379) 442-8381

Belgrano 1774 / Corrientes

KINESIOLOGÍA

FERREYRA, Jorge Francisco

(0379) 442-8381 443-4714

Belgrano 1774 / Corrientes

FIEL, Osvaldo Marcos Manuel

(0379) 446-1445

Paraguay 869 / Corrientes

FIGUEROA, Graceila Beatriz

(0379) 443-7271 446-1791

Rivadavia 1741 / Corrientes

SUAREZ, Teresita

(0379) 442-8381 443-4714

Belgrano 1774 / Corrientes

MANSUTTI, María Isabel

(03777) 45-1485

Pbro. Jorge Kloster 1059 / Bella Vista

YANGUAS, Norma Liliana

(03777) 45-1826

Córdoba 1155 / Bella Vista

MAMOGRAFÍA

C.G. S.R.L.

(03777) 452040

Salta 889 / Bella Vista

MEDICINA GENERAL

ALMIRÓN, Raúl Alejandro

(0379) 443-7271 446-1791

España 1359 / Corrientes

ESTIGARRIBIA, Emilio Francisco

(0379) 446-1280

Caá Guazú 327 / Corrientes

OBREGÓN, Walter Gustavo A.

(0379) 446-1280

Caá Guazú 327 / Corrientes

BRAVO, Dina Antonia

(03777) 45-2248

Corrientes 704 / Bella Vista

DENEGRI, Mario Horacio

(03777) 45-1448

Salta 670 / Bella Vista

TORRES, Alfredo

(03777) 45-1252

Catamarca 751 / Bella Vista

PIRIS, Félix R.

(0379) 15-488-3450

Capitán Arbo y Blanco S/Nº / Concepción

MENESES, Ricardo Ramón

(0379) 15-421-3837

Av. San Martín S/Nº / San Miguel

DAVICINO, Ricardo Enrique

(03777) 46-0037

San Martín 350 / Esquina

TIXE, Mercedes

(03777) 46-0037
San Martín 350 / Esquina

NEFROLOGÍA

BROCAZ, Carmen
(0379) 446-5456
Rivadavia 1741 / Corrientes

REVIDATTI, Alfredo
(0379) 443-5122/5422
Av. 3 de Abril 869 / Corrientes

NEONATOLOGÍA

CORACE, Diego Luis
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

NEUMONOLOGÍA

ALEGRE GIMÉNEZ, Letizia Mónica
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

NEUMONOLOGÍA PEDIÁTRICA

BORDA, Ricardo Mauricio
(0379) 443-2922
San Lorenzo 635 / Corrientes

NEUROCIRUGÍA

ALINEZ, Javier
(0379) 442-0010
San Martín 2473 / Corrientes

DE LOS REYES, Manuel Roberto
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

DE LOS REYES, Manuel Roberto
(0379) 441-1543
Uruguay 841 / Corrientes

NEUROLOGÍA

FAGES, Horacio Alfredo
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

ODONTOLOGÍA

ZORRILLA Gladys Ester
(03772) 15637788
Centenario 615 / ALVEAR

BRUZZO Gutavo
(03777) 452227
Salta 656 / BELLA VISTA

CUEVAS CASCO Juan
(03777) 15306950
B."Los Pinos" Mz"N" 8 / BELLA VISTA

MARTINEZ SAND Victor
(03777) 451610
25 de Mayo 1073 / BELLA VISTA

ACEVEDO Claudia
(03794) 434661
Córdoba 341 / CORRIENTES

BORGNA Maria Florencia
(03794) 434661
Córdoba 341 / CORRIENTES

EMMERT Sandra
(03794) 434661
Córdoba 341 / CORRIENTES

LEVIN José Eduardo
(03794) 434661
Córdoba 341 / CORRIENTES

MUCHUT Alicia
(03794) 434661
Córdoba 341 / CORRIENTES

OLIVERA Arnaldo Dario
(03794) 434661
Cordoba 341 / Corrientes

OJEDA Miriam
(03794) 434661
Córdoba 341 / Corrientes

SEGUNDO Erika
(03794) 434661
Córdoba 341 / Corrientes

SENIQUIEL Francisco
(03794) 434661
Cordoba 341 / Corrientes

FERREYRA Quiroz Irma
(03774) 422689
Posada 742 / CURUZU CUATIA

NUÑEZ Elena Beatriz
(03772) 15562753
Irastorsa 1124 / CURUZU CUATIA

GOMEZ Juan Manuel
(03783) 491483
Catamarca 449 / EMPEDRADO

SOTO Monica Beatriz
(03783) 491551
Catamarca 449 / EMPEDRADO

VIDAL Vivian Rosana
(03781) 420094
B. Vega 359 / GENERAL PAZ

BEJARANO Gustavo
(03777) 423832
Corrientes 1549 / GOYA

FAGETTI Anibal tomas

(03777) 424681
Baibiene 538 / GOYA

RAMOS Beatris
(03777) 432262
Baibiene 538 / GOYA

LESCE Silvina Valeria
(03777) 420549
Caá Guazú 1787 / GOYA

MONZON Viviana Deolinda
(03777) 433091
9 de Julio 438 / GOYA

QUINTANA Laura
(03794) 456936
Islas Malv y Madariaga / ITA IBATE

PAULUK Carmen
(03783) 493249
Castor de León 464 / ITATI

DIAZ JOJOT Martha
(03786) 420017
Fscs. Lopez 2171 / ITUZAINGO

MIEREZ SoledadRomina
(03786) 421251
Posadas 1273 / ITUZAINGO

ZORRILLA Gladis
(3772) 15637788
Colón 650 / LA CRUZ

LLARENS Carina Isabel
(03783) 15594252
Aguapey S/N / LA CRUZ

CALATHAKI Elba Isabel
(03782) 498205

Grl Rodriguez 358 / MBURUCUYA

BERGUÑAN Jose Daniel

(03773) 421288

Chacabuco 478 / MERCEDES

COSTAGUTA Patricia

(03773) 420240

Belgrano 530 / MERCEDES

GAMARRA Raúl

(03773) 420800

Belgrano 353 / MERCEDES

GODOY Mónica

(03773) 407997

Pedro Ferre 296 / MERCEDES

MONZON Carlos

(03777) 15526184

Calle S/N / M F MANTILLA

PICCONE Romina

(03775) 498117

Sarmiento 628 / MOCORETA

AGUERRE María del Carmen

(03775) 423267

Juan Pujol 1710 / MONTE CASEROS

MAZO Roberto

(03775) 424259

Juan Pujol 1552 / MONTE CASEROS

PONTE Griselda

(03772) 421710

Btme Mitre 1052 / PASO DE LOS LIBRES

MONGIAT Pablo César

(03772) 421453

Madariaga 846 / PASO DE LOS LIBRES

VEGA BAJO María Silvina

(03783) 442025

Avi Arguello 669 / S. LUIS DEL PALMAR

MONZON Carlos

(03777) 432439

Reguera 710 / SAN ROQUE

CARDOZO Pablo

(03783) 15665363

Ruta 118 Km 65 / SANTA ROSA

CARDOZO María del Carmen

(03783) 452371

Ruta 118 Km 65 / SANTA ROSA

LAPROVITTA Bibiana

(03756) 15605574

Pueyrredón 833 / SANTO TOME

MACHADO Susana Inés

(03756) 420441

Angel Blanco 730 / SANTO TOME

SHELLER Marcelo

(03756) 420843

Pueyrredón 833 / SANTO TOME

DUARTEZ Guillermo

(03774) 480446

Rivadavia 1050 / SAUCE

OFTALMOLOGÍA

IRIGOYEN, José Alberto

(0379) 443-2922

Av. 3 de Abril 1335 / Corrientes

MARECOS MARTÍNEZ, Claudia Carolina
(0379) 446-7518
Rivadavia 1729 / Corrientes

PÉREZ DUARTE, María del Carmen
(0379) 443-8408
Mayo 1484 / Corrientes

VALDUEZA, Miguel V.
(0379) 442-7168
9 de Julio 1326 / Corrientes

CUNEO, Francisco Javier
(03777) 45-0591
Pedro Ferré 950 / Bella Vista

ONCOLOGÍA

RUIZ FRANCESCUTTI, Edgardo Antonio
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

FERNÁNDEZ CÉSPEDES, Nestor
(0379) 442-0010
San Martín 2473 / Corrientes

ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

CABRAL CASTELLÁ, Antonia Cristina
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

OTORRINOLARINGOLOGÍA

LUJÁN, Luis Eduardo
(0379) 446-5699
Mariano Moreno 1381 / Corrientes

PÉREZ, Juan Marcos
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

BOUCHARD, Ramón

(03777) 45-1485
Pbro. Jorge Kloster 1059 / Bella Vista

VILLACORTA, Mariana Avelina
(03777) 45-1875
Corrientes 1042 / Bella Vista

OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIÁTRICA
URTIZBEREA COLMAN, Nélide Rosa
(0379) 443-1808
Belgrano 1760 / Corrientes

PEDIATRÍA

ABREO, Gladys Itatí
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

ACOSTA, Verónica
(0379) 442-6419 443-4849
San Martín 555 / Corrientes

AVANZA, Emilia
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

BRUNEL, Hernán Horacio
(0379) 445-6786
Venecia 56 - Barrio Apipé / Corrientes

CORACE, Diego Luis
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

MILLÁN, Augusto
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

MORESI, Maríangeles
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes

ALVATIERRA, Silvia Alicia
(0379) 442-7640
México 722 / Corrientes

SÁNCHEZ, Antonio
(0379) 446-1280
Caá Guazú 327 / Corrientes
SUAREZ, Carlos Ignacio
(0379) 443-1808
Belgrano 1760 / Corrientes

CARABIA GÓMEZ, Carlos Manuel
(03777) 45-1708
Salta 847 / Bella Vista

RAPACCIOLI WIRTH, Rodolfo
(03777) 45-1485
Pbro. Jorge Kloster 1059 / Bella Vista

FERREYRA, Enrique Guillermo
(03777) 45-1252
Tucumán 1195 / Bella Vista

PSICOLOGÍA

BUSCIGLIO, Yesica
(0379) 442-6419 443-4849
San Martín 555 / Corrientes

PSIQUIATRÍA

MOLINA, Vicente
(0379) 442-1249
San Martín 1774 / Corrientes

QUEMADOS

ERGARA, Felisa
(0379) 447-5300:5304
Av. Artigas 1435 / Corrientes

RADIOLOGÍA

COLLANTE, Miguel Ángel
(0379) 446-3973

San Martín 1656 / Corrientes

QUETGLAS, Juan Andrés
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

MIÑO, Miguel Ángel
(03777) 45-1485
Pbro. Jorge Kloster 1059 / Bella Vista

BARÁN CENTURIÓN, Estela Maris
(03777) 46-0037
San Martín 330 / Esquina

SOSA, Claudia Susana
(03775) 42-2214
Córdoba 121 / Monte Caseros

RADIOTERAPIA

CENTRO DE COMPUTACIÓN MÉDICA DEL NORDESTE S.A.
(0379) 446-5456
San Martín 2473 / Corrientes

RESONANCIA MAGNÉTICA

TACCHI, Carlos Daniel
(03777) 45-1226
La Rioja 936 / Bella Vista

REUMATOLOGÍA

AZULA, José Enrique
(0379) 446-1758
Junín 1720 / Corrientes

TRAUMATOLOGÍA

DE BIASI, Victorio
(0379) 443-7271 446-1791
Rivadavia 1741 / Corrientes

MARECOS MARTÍNEZ, Edgardo Rodrigo

(0379) 446-7518
Rivadavia 1729 / Corrientes

GUTIÉRREZ, Cristian David
(03777) 45-1798
Santa Fe 140 / Bella Vista

SÁNCHEZ, Sergio Aníbal
San Martín 715 / Bella Vista

TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
TEJADA SALINAS, Ramiro Efraín
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

TRESSENS, Alejo
(0379) 4467518
Rivadavia 1729 / Corrientes

UROLOGÍA
BILLORDO PÉRÈS, Carlos Armando
(0379) 442-5355 442-9616
Buenos Aires 737 / Corrientes

BILLORDO PÉRÈS, Nicolás
(0379) 442-5355 442-9616
Buenos Aires 737 / Corrientes

CARAUNI, Daniel Horacio
(0379) 442-8381 443-4714
Belgrano 1774 / Corrientes

COSSANI, Guillermo José
03777-45-2040
Salta 889 / Bella Vista

GUARDIA GENERAL
Sanatorio Rio
(0343) 4313618
España 350 / PARANA

Sanatorio La Entrerriana
(0343) 4200500
Buenos Aires 550 / PARANA
Clínica Modelo
San Martín 1238 – Paraná
(0343) 4231200

GUARDIA PEDIÁTRICA Y OBSTETRICA
Instituto Rawson
Carbo 531 / Paraná
(0343) 4314533

Sanatorio La Entrerriana
(0343) 4200500
Buenos Aires 550 / PARANA

Clínica Modelo
(0343) 4231200
San Martín 1238 / PARANA

GUARDIA GENERAL (INTERIOR)
Clínica Bovril S.A.
(03438) 421325
Juan XXIII 168 / BOVRIL

Clinica de La Unión S.A.
(03456) 421303
Av. Siburu 1085 / CHAJARI

Clinica Cerrito
(0343) 4890041
Racedo 464 / CERRITO

Hebur S.A.
(03447) 423900
Gral. Paz 327 / COLON

ENTRE RÍOS

GUARDIAS

Clinica Uruguay S.R.L.
(03442) 425928
Galarza 574 / C. DEL URUGUAY

Nueva Maternidad Concepción S.R.L
(03442) 422257
Urquiza 174 / C. DEL URUGUAY
Sanatorio Concordia
(0345) 4213365
1 de Mayo 393 / CONCORDIA

Inst. Medico Garat
(0345) 4213150
C. Veiga 660 / CONCORDIA

Inst. De Pediatría S.R.L.
(0345) 4230327
Urquiza 323 / CONCORDIA

Centro Médico Crespo S.R.L.
(0343) 4951644
Ramirez 1325 / CRESPO

Clinica Parque S.A.
25 de Mayo 1053 / CRESPO
(0343) 4955221

Instituto Medico Privado SRL
(0343) 4984639
V. Vergara y Moreno / DIAMANTE

Clínica Hernandarias
(0343) 4960300
J. D. Perón 801 / HERNANDARIAS

Sanatorio PRONTO SRL
(03446) 425050/6660
URQUIZA 1081 / GUALEGUAYCHU

Clinica Mayo S.R.L.
(03437) 422237

9 de Julio 1085 / LA PAZ

Clinica del Norte S.R.L.
(03437) 421559
Saenz Peña 829 / LA PAZ

Sanatorio Maria Grande
(0343) 4940159
Sarmiento 480 / Ma. GRANDE

Sanatorio 24 de Noviembre S.R.L.
(0343) 4940144
25 de Mayo 268 / Ma. GRANDE

Clinica Ramirez S.R.L.
(0343) 4901145
S. Fonseca 193 / RAMIREZ

Sanatorio Evangelico G. Ramirez
(0343) 4901170
Av. San Martin 670 / RAMIREZ

Sanatorio Santa Elena
(03437) 480541
Eva Perón 537 / Santa Elena

Clinica San Miguel S.R.L.
(0343) 4920177
Tucuman 104 / Viale

Policlínico Victoria
(03436) 421305
San Martin 96 / Victoria

Sanatorio Americano
(03455) 421370
Rivadavia 360 / Villaguay

INTERNACIÓN
INTERNACIÓN
Sanatorio Rio

(0343) 4313618
España 350 / PARANA

Sanatorio La Entrerriana
(0343) 4200500
Buenos Aires 550 / PARANA

Clinica Modelo
San Martín 1238 – Paraná
(0343) 4231200

INTERNACIÓN PEDIÁTRICA Y OBSTETRICA

Clínica Modelo
(0343) 4231200
San Martín 1238 / PARANA

Instituto Rawson
Carbo 531 / Paraná
(0343) 4314533

INTERNACIÓN (INTERIOR)

Clinica Bovril S.A.
(03438) 421325
Juan XXIII 168 / BOVRIL

Clinica de La Unión S.A.
(03456) 421303
Av. Siburu 1085 / CHAJARI

Clinica Cerrito
(0343) 4890041
Racedo 464 / CERRITO

Hebur S.A.
(03447) 423900
Gral. Paz 327 / COLON

Clinica Uruguay S.R.L.
(03442) 425928
Galarza 574 / C. DEL URUGUAY

Nueva Maternidad Concepción S.R.L.
(03442) 422257
Urquiza 174 / C. DEL URUGUAY

Sanatorio Concordia
(0345) 4213365
1 de Mayo 393 / CONCORDIA

Inst. Medico Garat
(0345) 4213150
C. Veiga 660 / CONCORDIA

Inst. De Pediatria S.R.L.
(0345) 4230327
Urquiza 323 / CONCORDIA

Centro Médico Crespo S.R.L.
(0343) 4951644
Ramirez 1325 / CRESPO

Clinica Parque S.A.
25 de Mayo 1053 / CRESPO
(0343) 4955221

Instituto Medico Privado SRL
(0343) 4984639
V. Vergara y Moreno / DIAMANTE

Clínica Hernandarias
(0343) 4960300
J. D. Perón 801 / HERNANDARIAS

Sanatorio PRONTO SRL
(03446) 425050
URQUIZA 1081 / GUALEGUAYCHU

Clinica Mayo S.R.L.
(03437) 422237
9 de Julio 1085 / LA PAZ

Clinica del Norte S.R.L.

(03437) 421559
Saenz Peña 829 / LA PAZ

Sanatorio Maria Grande
(0343) 4940159
Sarmiento 480 / Ma. GRANDE

Sanatorio 24 de Noviembre S.R.L.
(0343) 4940144
25 de Mayo 268 / Ma. GRANDE

Clinica Ramirez S.R.L.
(0343) 4901145
S. Fonseca 193 / RAMIREZ

Sanatorio Evangelico G. Ramirez
(0343) 4901170
Av. San Martin 670 / RAMIREZ

Sanatorio Santa Elena
(03437) 480541
Eva Perón 537 / Santa Elena

Clinica San Miguel S.R.L.
(0343) 4920177
Tucuman 104 / Viale

Policlínico Victoria
(03436) 421305
San Martin 96 / Victoria

Sanatorio Americano
(03455) 421370
Rivadavia 360 / Villaguay

AMBULATORIO
Médicos del Circulo Medico Paraná

CLINICA MEDICA
Dr. ALFARO Jorge
Belgrano 320

(0343) 4313550

Dr. BUSTOS Alberto
Sgo. Del Estero 511
(0343) 4232087

Dr. MOLTENI Luis
Laprida 250
(0343) 4206100

CARDIOLOGÍA
Dr. ALLOCO Jorge
Pelegrini 574
(0343) 4230374

Dr. Garabrino Roberto
Rosario del tala 165
(0343) 4239545

Dr. Ibarzabal Ubaldo
España 212
(0343) 4218888

ALERGIA
Dr. Cali Nicolas
Villaguay 887
(0343) 4219081

Dr. Sanchez Segovia
Belgrano 359
(0343) 4314144

ANATOMIA PATOLOGICA
Dr. Basaldua M. Laura
Corrientes 472
(0343) 4313096

Dr. Martinez Amuchastegui
Buenos Aires 485
(0343) 4310585

CARDIOLOGÍA PEDIATRICA

Dr. Pastore Carlos
Libertad 58
(0343) 4234620

Dr. Olmedo Fernando
Laprida 352
(0343) 4316152

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

Dr. Rosetto Luis
Mitre 186
(0343) 4224282

Dr. Ciardi Orlando
Buenos Aires 550
(0343) 4200500

CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

Dr. Stagnaro Eduardo
25 de junio 140
(0343) 4313917

CIRUGIA

Dr. Croce Mario
Corrientes 535
(0343) 4235451

Dr. Degani Juan
Pte. Peron 541
(0343) 4313744

Dr. Palma Camuñas, Marcelo
Irigoyen 234
(0343) 4225949

Dr. Valentinuz Leda
Illa 239
(0343) 4235179

CIRUGÍA PEDIATRICA

Dra. Benitez Lorena
Alem 136
(0343) 4232702

Dr. Gutierrez Miguel
Libertad 78
(0343) 4310531

Dr. Paz Victor
España 132
(0343) 4310554

CIRUGÍA PLASTICA

Dr. Brambilla Guido
Montecaseros 363
(0343) 4073460

Dr. Zavalla Carlos
Carbo 289
(0343) 4223522

DERMATOLOGÍA

Dr. Re jorge
Ferre 264
(0343) 4218238

Dra. Lacognata Claudia
Mendoza 341
(0343) 44221960

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

Dra. Amuchastegui Rina
Buenos Aires 485
(0343) 4310585

Dr. Yanitello Carlos
Belgrano 349
(0343) 4314144

FLEBOLOGIA

Dr. Jacobo Julio

Cura Alvarez 656
(0343) 4840143

Dr. Volpe Luis
Urquiza 1438
(0343) 4327222

GASTROENTEROLOGIA

Dr. Arce Martin
Colon 18
(0343) 4312097

Dr. Tessore Nestor
Belgrano 232
(0343) 4313550

GINECOLOGIA

Dr. Chort Roberto
Villaguay 887
(0343) 4219081

Dra. Pisk Maria Jose
Cervantes 843
(0343) 4232090

Hematologia

Dr. Giunta Mario
Italia 28
(0343) 4310144

Dr. Negri Pedro
Italia 28
(0343) 4310144

INFECTOLOGIA

Dr. Elias Eduardo
Cordoba 228
(0343) 4230907

Dr. Reggiardo Blanca
Catamarca 174

(0343) 4226766

MEDICO GENERALISTA

Dr. Buscema Cesar
Cordoba 228
(0343) 4230902

Dr. Funes Jorge
Artigas 499
(0343) 4348188

NEFROLOGIA

Dr. Acosta Miguel
Buenos Aires 550
(0343) 4200566

Dra. Sierra Alicia
Stgo. Del estero 517
(0343) 4232087

Neonatología Dr. Ailan Eduardo
E. Carbo 590
(0343) 4315373

Dr. Von Furth Ricardo
A. de la Federación 511
(0343) 4232423

NEUROLOGIA

Dra. Sotelo Andrea
Buenos Aires 550
(0343) 4200500

NEUROLOGIA INFANTIL

Dra. Bautista Claudia
Paraguay 63
(0343) 4222300

OFTALMOLOGÍA

Dr. Magurno Mauricio
A. de la Federación 493

(0343) 4233496

Dra. Feresin Carla
Urquiza 689
(0343) 4311086

ONCOLOGIA

Dra. Amato Sonia
E. Carbo 581
(0343) 4311157

Dr. Tomas Sergio
Buenos Aires 550
(0343) 4200500

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Albornoz Carlos
Santa Fe 483
(0343) 4220216

Dra. Salomone Nelida
Catamarca esq Cervantes
(0343) 4226726

Dr. Urz Norberto
Ramirez 1325
(0343) 4951644

PEDIATRIA

Dra. Carnevale Aida
Libertad 78
(0343) 4315351

Dra. Peserico Ma. Fernanda
Alejandro Carbo 914
(0343) 4260144

Dr. Rossi Gareis
España 312
(0343) 4310554

UROLOGIA

Dra. Chemez Alejandra
Bavio 371
(0343) 4221640

Dr. Elias Roberto
Irigoyen 234
(0343) 4225940

Dr. Rodríguez Raul
Irigoyen 234
(0343) 4225940

*Puede comunicarse al Tel. (0343)
4224152 para conocer otros
profesionales cercanos a su domicilio.
Urquiza 1135 – Paraná*

MÉDICOS DE FEDERACIÓN MÉDICA ENTRE RÍOS

ROSARIO DEL TALA

Dr Luis Panizza 42 / Rosario del Tala -
Teléfono: (03445) 421242

CLINICA MEDICA

Dr. Paltengui Gaston
Dr. Orue Rodolfo
Cardiologo
Dr. Martinez Carlos
Dr. Blanco Ezequiel
Pediatria
Dr. Facello Ma. Lourdes
Dra. Alvani Alicia
CIRUGÍA
Dr. Etchecopar Marcos
Dr. Adlian Rios

GINECOLOGIA

Dra. Bosch Maria

CARDIOLOGÍA

Dr. Adrime Gerardo

Teléfono: (03437) 422239

GASTROENTEROLOGIA

Dr. Giardi Hugo

GINECOLOGÍA

Dr. Deangeli Cinthia

(03437) 425346

San Martin 438 / La Paz

FEDERACIÓN

Sarmiento 2890 / Federación

(03456) 420080

Dr. Lopez Ramon

(03437) 425346

San Martin 438 / La Paz

CLINICA MEDICA

Dra. Boggie Norma

CARDIOLOGÍA

Dr. Gutierrez Javier

(03437) 425346

San Martin 438 / La Paz

PEDIATRIA

Dr. Beron Sergio

Dr. Mendes Urruzola

GINECOLOGIA

Dr. Fresco Daniel

Dr. Solchaga Sergio

ENDOCRINOLOGIA

Dra. Acosta Maria

(03437) 421761

España 634 / La Paz

DERMATOLOGÍA

Dr. Lynch Guillermo

CLINICA MEDICA

Dra. Diaz Pita Rosana

(03438) 15414579

Belgrano 1067 / Santa Elena

CARDIOLOGÍA

Dr. Vinuela Julio

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Torres Mario

Dr. Taborda Gustavo

Dr. Kuster German

Italia 1255 / La Paz

OFTALMOLOGÍA

Dr. Foschezano Amilcar

Dra. Lescano Gabriela

1ro de Mayo 271 / Bovril

GASTROENTEROLOGIA

Dr. Meneses Juan

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

Dr. Ava Martin

Dr. Acosta Hector

Jujuy 778 / La Paz

NEFROLOGIA

Grumbaum Miguel

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Nogueira Lidia

(03437) 421761

España 634 / La Paz

LA PAZ

Urquiza 1281 / La Paz

CONCEPCION DEL URUGUAY

Artusi 598 / Concepción del Uruguay
Tel. (03442) 425888

CARDIOLOGÍA

Dr. Barrientos Gabriel
Dra. Piher Carolina

CLINICA MEDICA

Dr. Moures Ruiz Matias
Dra. Riboli Maria
Dr. Acuña Barrios

DERMATOLOGÍA

Dra. Rodríguez Tolosa Mariana

OFTALMOLOGÍA

Dr. Navarro Guillermo
Dra. Rosemberger Monica

GINECOLOGIA

Dr. Polito Vanina
Dr. Garelli Hugo

PEDIATRIA

Dra. Morel Cecilia
Dr. Revén Mariela

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Pascal Hugo

NEUROLOGIA

Dr. Barbara Francisco

GASTROENTEROLOGIA

Dr. Diaz velez Lucio

ANATOMIA PATOLOGICA

Dra. Busamiche Lucia

Puede comunicarse al Tel. (0343)

*4232521 para conocer otros
profesionales cercanos a su domicilio.
9 De Julio 362 - Paraná - Cobertura Pro-
vincial*

ANESTESIA

Cooperativa Trab. Médicos Aneste-
siólogos (96 prof.)
(0343) 4232758

San Martin 1360 - Paraná / Toda la
Provincia

BIOQUIMICOS

***Colegio de Bioquimicos de Entre
Rios PARANA***

ACOSTA, Alicia María
Av. Ramirez 1172
(0343) 4312065

BLANCO, Verónica Paula
Montevideo 131
(0343) 4313943

GEBHART, Roberto
España 322
(0343) 4223811

GRIEVE, Ma. Susana
Malvinas 16
(0343) 4222359

HERRERO, Isidro
Libertad 246
(0343) 4220884

KEMERER, Mirna Beatriz
Italia 28
(0343) 4310144

NANNI, Juan Carlos

P. Palma 169

(0343) 4222475

NANNI, Miguel Angel

Colon 122

(0343) 4310783

PEDUZZI, Mario Roberto

Buenos Aires 598

(0343) 4315062

PETRUSSI, Norma Clara

P. Palma 49

(0343) 4230284

SALAMONE, Pedro F.

Catamarca 190

(0343) 4226766

SPOTURNO, Jose Carmelo

25 de Junio 255

(0343) 4316021

CONCORDIA

ALLENDE de Garrera, Olga

Ramirez 92

(0345) 4212459

GUALEGUAYCHU

BOBBETT, Tomas Humberto

Urquiza 515

(03446) 430500

CONCEPCION DEL URUGUAY

ARCA, Manuel Alberto

Alberdi 871

(03442) 425742

VILLAGUAY

PACE de Castro, Luisa María

Urquiza 262

(03455) 422458

COLON

RASPO de Hellmers, Liana

San Martin 538

(03447) 421686

VICTORIA

CESAREGO de Gilli, Clara

Italia 442

(03436) 421018

GUALEGUAY

REBOSSIO, Ricardo A.

25 de Mayo 752

(03444) 423217

RAMIREZ

VIGNOLO, Alejandro Jose

San Mart;n 354

(0343) 156115807

NOGOYA

RAMOS, Guillermo Luis

San Martin 1101

(03435) 421073

TRIGATTI, Ana Ma.del Carmen

San Martin 1101

(03435) 421073/423704

LA PAZ

SOSA, Enrique Ricardo

Espana 860

(03437) 421729

CHAJARI

BOETSCH de Roselot, María

Sarmiento 2810

(03456) 421586

FEDERAL

LEDESMA, Oscar Alberto
Urquiza 1140
(03454) 421081

ROSARIO DEL TALA

SHERIDAN de Paez, Patricia
9 de Julio 275
(03445) 422309

FELICIANO

ALBERGHETTI, Gustavo
Parana 35
(03458) 420002

*Comunicarse al (0343) 4318110 para
conocer otros
Laboratorios cercanos a su domicilio.
España 234 – Paraná – Cobertura Pro-
vincial*

GENERALISTAS

Quindt, Maximiliano
(0343) 4372950
Av. Ejercito 1386 / PARANA

Rudminzky, Sergio
Av. Montiel 1472 - Fundación Salud
/ Paraná
(0343) 4270946

CARDIOLOGÍA

Hernandez, Francisco
Av. Montiel 1472 - Fundación Salud
/ Paraná
(0343) 4270946

ECOGRAFÍAS

Consultorios Belgrano (PMO)
(0343) 4218408
Belgrano 359 / PARANA

Ecomedica S.A. Sanatorio La Entre-
rriana
(0343) 4200514
Buenos Aires 550 / PARANA

ENDOCRINOLOGÍA

Quindt, Maximiliano
(0343) 4372950
Av. Ejercito 1386 / PARANA

FERTILIDAD

Instituto HAWVA (4 prof.)
Cervantes 483 / Paraná
(0343) 4232090

FONOAUDIOLOGÍA

Colegio de Fonoaudiólogos de Entre
Ríos

BOVRIL

VILLALVA, DIANA VALERIA
Juan XXIII 168
(03438) 421325

CERRITO

YARYEZ, SORAYA
Diag. Comercio 516
(0343) 154559912

CHAJARÍ

BRAMBILLA, MARIELA
Belgrano 1415
(03456) 15456042

COLÓN

ARECHAGA, MARIA CLARA
Urquiza y Brown
(03447) 421682

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACCAME, MARIA VICTORIA

Rocamora 967
(03442) 15532492

CONCORDIA

ALRIC FERRE, MARIA BELEN
Güemes 77
(0345) 4220272

CRESPO

ALBORNOZ LAFERRARA, MARIAN-
GEL
Av. Belgrano 2169
(0343) 154386807

DIAMANTE

URQUIZA, MARIA DEL CARMEN
Moreno 376
(0343) 4983191

FEDERACIÓN

ALBERTO, ROXANA
Inmaculada Concepción 133
(03456) 482450

FEDERAL

TERRA, MARIA BETIANA
Mitre 1026
(03454) 15415979 // 15400382

GENERAL GALARZA

ELIAS, MARIA MATILDE
Hernandarias 398
(03444) 487026

GUALEGUAY

TRONCOSO, FABIANA BEATRIZ
Belgrano 115
(03444) 422606

GUALEGUAYCHÚ

ROMANI, MARIA EUGENIA

Doello Jurado 952
(03446) 427520

HASENKAMP

PAUTASSO, MARIA VERONICA
Libertad 172
(0343) 4930159

LA PAZ

AROLIN, PRISCILA
Belgrano 825
(03437) 422490 // 15456130

LARROQUE

PLAZAOLA, MARIA ESPERANZA
Eva Perón 255
(03446) 460680 // 15562235

MACIÁ

PALAZZI, MARILINA
Eva Perón 754
(03445) 15470915

MARÍA GRANDE

GAMARRA, MIRNA SONIA
Sarmiento 149
(0343) 4940159

NOGOYÁ

SOSA, MARIA ADELA
Av.Italia y Segui S/N // Fitz Gerard
801
(03435) 421859 // 15450426

PARANÁ

BONETTI, CORINA
Liberta 58
(0343) 4312509

BRUGO, MARIANA

Jorge Luis Borges 8 // Alsina 810

(0343) 4363455 // (0343) 4234994

COLL, JOSEFINA

La Paz 232
(0343) 4310317

GUROVICH, SILVIA

Buenos Aires 466
(0343) 4314848

LEVITT, ALEJANDRA

Malvinas y Córdoba
(0343) 4231558

SILBERMAN, PAOLA

Uruguay 258
(0343) 156214666

ROSARIO DEL TALA

BATTISTESSA, NORMA DEL CARMEN
Roque Saenz Peña 396
(03445) 423026

SAN JOSÉ

CENTURION, CAROLINA
Alvear 1698
(03447) 15510666

SEGUÍ

VIOLA, NANCY
Santa rosa 892
(0343) 4880923

URDINARRAIN

MONTALBETTI, ELADIA
3 de Febrero 319
(03446) 480543

VIALE

VIOLA, NANCY
Martín panutto 733

(0343) 4920121

VICTORIA

ARRESEYGOR, MARIA EMILIA
Junin 450
(03436) 423025 // 15572318

VILLA ELISA

DIAZ VELEZ, JULIA
Mbv. francou 1237
(03447) 156025205

VILLA LIBERTADOR SAN MARTÍN

BEIDUKAT, NANCY
Jorge Newbery 3035
(0343) 4366569

VILLAGUAY

VELAZQUEZ, MARIA FLORENCIA
Ayacucho 835
(03455) 424858

*Puede comunicarse al Tel. Tel. (0343)
4218762 para conocer
otros profesionales cercanos a su do-
micilio.
Bs. As. 60 Piso 2 "A" - Paraná - Cobertu-
ra Provincial*

FISIOTERAPIA/KINESIOLOGIA

Lic. Pignata, Gastón
(0343) 4236046
El Plumerillo 667 / PARANA

Asoc. Kinesiologos Entre Ríos (87
prof.) Paraná

Lic. Abdala, Graciela
Ayacucho 496
(0343) 4249164

Lic. Bregant, Analia
Corrientes 535
(0343) 4236451

GUALEGUAYCHÚ

Lic. Agesta, Maria
Andrade 939
(03446) 15410403

CONCEPCION DEL URUGUAY

Lic. La Rosa Nicolas
M. Guemes 383
(03442) 428569

VICTORIA

Lic. Dominguez, Pablo
Gdor. Sola 324
(03436) 424748

CONCORDIA

Lic. Cornalo, Ma. Teresa
Urquiza 927
(0345) 4216876

NOGOYA

Lic. Jalil, Maria
Belgrano 756
(03435) 423538

LA PAZ

Lic. Koegler, Monica
San Martin 775
(03437) 15486406

COLÓN

Lic. Cabanie, Sabina
Salta 126
(03447) 424947

VILLAGUAY

Lic. Alonso, Claudia

Matheu 907
(03455) 423695

CHAJARI

Lic. Pertus, Ruben
Belgrano 1926
(03456) 421558

CRESPO

Lic. Decoud, Silvia
Irigoyen 1030
(0343) 156204378

*Puede comunicarse al Tel. Tel. (0343)
4230164 para conocer
otros profesionales cercanos a su do-
micilio.
Libertad 387 / Paraná – Cobertura Pro-
vincial*

GINECOLOGÍA

Refino, Maria Florencia
Av. Montiel 1472 - Fundación Salud
/ Paraná
(0343) 4270946

Insituto HAWA (4 prof.)
Cervantes 483 / Paraná
(0343) 4232090

Soc. de Obstetricia y Ginecología (46
prof.)

PARANÁ

Dra. De Bueno, Maria
Mte. Caseros 468
(0343) 4310894

VIALE

Dra. Blane, Monica
9 de Julio 1178

(0343) 4921263

CRESPO

Dr. Dayub, Sergio
25 de Mayo 1035
(0343) 4951096

DIAMANTE

Dr. Moya, Jose
Alberdi 72
(0343) 4984605

*Puede comunicarse al Tel. (0343)
4312484 para conocer
otros profesionales cercanos a su do-
micilio.*

*Av Francisco Ramirez N° 1851 / Paraná
– Cobertura Provincial*

HEMATOLOGÍA Y ONCOHEMALOGÍA

Inst. Privado de Hematología y He-
moterapia (PMO) (4 prof.)
(0343) 4310144
Italia 28 – Paraná – Cobertura Pro-
vincial

NEUROLOGÍA

Asoc. Entrerriana de Neurología (25
prof.)

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Erpen, Mauro Fabricio
RIVADAVIA N° 0067
(03442) 422292

CONCORDIA

Censi Juan Pablo
LA RIOJA 476
(0345) 42111839

CRESPO

Cuadros, Gustavo Moisés
25 DE MAYO N° 1053
(0343) 4951096 / 4953250

DIAMANTE

Fernández de la Puente, María
VERGARA Y MORENO
(0343) 4982255/4982111

GUALEGUAYCHU

Chesini, Eduardo José
ANDRADE N° 548
(03446) 436503

PARANÁ

Alves Pinheiro, Amelia
SAN MARTÍN N° 1253
(0343) 4317670 / 4226427

Amato, Daniel Antonio
SAN MARTÍN N° 1253
(0343) 4317670 / 4226427

Ara, Cesar Augusto
SAN MARTÍN N° 1253
(0343) 4317670 / 4226427

Fernández, José Alberto
SAN MARTÍN N° 1253
(0343) 4317670 / 4226427

Kesler, Saúl
PARAGUAY N° 0063
(0343) 4217716 / 4217597

López Otero, Sergio Andrés
VILLAGUAY N° 792
(0343) 4232560 / 4227013

Mackinnon, Agustin

SAN MARTÍN N° 0579
(0343) 4221310

Mendoza, Daniel Héctor
VILLAGUAY N° 792
(0343) 4232560 / 4227013

Pierotti, Mario Daniel
SAN MARTÍN N° 1253
(0343) 4317670 / 4226427

Secchi, José Carlos
COURREGES N° 0278
(0343) 4226853

Secchi, Mariano Agustin
COURREGES N° 0278
(0343) 4226853

Solana Silveira, Jorge Daniel
CERVANTES N° 0385
(0343) 4232193 / 4315141

Uriburu, Ernesto José Evaristo
MEXICO N° 436
(0343) 4217793

VILLA GRAL. SAN MARTIN

Vitor, Darío Oscar
25 DE MAYO N° 255
(0343) 4200200

*Puede comunicarse al Tel. (0343)
423123 para conocer otros
profesional cercanos a su domicilio.
Paraguay 136 - Paraná - Cobertura
Provincial*

NUTRICIONISTA
Follonier, Maira
(0343) 4270946

Selva de Monitel 1472 / Paraná

OBSTETRICIA
Insituto HAWVA (4 prof.)
Cervantes 483 / Paraná
(0343) 4232090

Colegio de Obstetras de Entre Ríos
(36 prof.)
Paraná

Lic. Molina Iris
San Luis 340
(0343) 4313734

Lic. Cooke, Maira
(0343) 4225104

CONCEPCION DEL URUGUAY

Lic. Barifo, Norma
Rivadavia 68
(03442) 427143

FEDERACIÓN

Lic. Fransoy, Monica
Avda. Entre Rios 456

COLON

Lic. Almeyra, Maria
12 de Abril 730
(03442) 421662

GUALEGUAYCHÚ

Lic. Kachinsky, Ana
(03446) 422986

Lic. Bertora, Alicia
San Martin 130
(03456) 421114

CONCORDIA

Lic. Popelka, Rosa
Aristobulo del Valle 820
(0345) 4214296

GUALEGUAY

Lic. Cogorno, Adrian
Pte. Illia 414
(03444) 423214

NOGOYA

Lic. Gonzalez, Julia
España 669

*Puede comunicarse al Tel. (0343)
4224659 para conocer
otros profesionales cercanos a su do-
micilio.
Av, Ramirez 1613 – Paraná – Cobertura
Provincial*

ODONTOLOGÍA

Od. DAMONTE, Flavio
(0343) 4218216
Alameda de la Federación 290 1ero
"A" / PARANA

Od. D'AGOSTINO ERMACORA, Male-
na
(0343) 4224464
Cura Arias Montiel 119 / PARANA

Od. RABIA, Luis
Courreges 196 / Paraná
(0343) 4218216

Colignon Gretel Maria Belen
Sarmiento 208 / MARIA GRANDE
(0343) 4940010

Passadore Lucrecia Liliana
Bv. Moreno Y Mitre, P.3 - D.94 / VIC-

TORIA
(03436) 424709

Albonico Agustin Carlos
Colombo 316 / GUALEGUAYCHU
(03446) 426860

Tealdi Mariana De Jesus
Sarmiento 1364 / CRESPO
(0343) 4954387

Ayala Andrea Lorena
Belgrano 1061 / HERNANDEZ
(03435) 491524

Jeckeln Mario Adolfo
Av. San Martin 360 / RAMIREZ
(03436) 401674

OFTALMOLOGÍA

Instituto Castroviejo (6 prof.)
(0343) 4312678
Urquiza 689 / PARANA

DAPINO SILVINA CECILIA
(0343) 421726
AV. 9 DE JULIO 3798 / CHAJARI

ONCOLOGIA

Centro Oncologico Malvinas (4 prof.)
(0343) 4230430
Malvinas 332 / PARANA

OPTICA

Optica Crillon
(0343) 4314355
Gualeguaychú 481 / PARANA

ORL

Dres. Otaño - Varela
(0343) 4223430

Tucuman 651 / PARANA

PEDIATRIA

Dr. Sors Gaston E.

(0343) 4070831

Monseñor Dobler 1535 / PARANA

Dra. Matorras, Marisol

(0343) 4270946

Montiel 1472

PSICOLOGIA

Lic. Huck, Manuela

(0343) 4364150

Francisco Medus 1502 / Paraná

Lic. Stang, Melina

(0343) 154067144

La Paz 357 / Paraná

Schiro, Maria Evangelina

Villaguay 167 / Paraná

(0343) 154 572100

PSICOPEDAGOGIA

Colegio de Psicopedagogos de Entre Rios (57 prof.)

(0343) 4333519

Feliciano 374 -- Paraná - Cobertura Provincial

RADIOLOGÍA

Consultorios Belgrano (PMO)

(0343) 4218408

Belgrano 359 / PARANA

Demartini, Mirta

Av. Montiel 1472 - Fundación Salud / Paraná

(0343) 4270946

RESONANCIAS

Resonancia Magnetica De Entre Rios

(0343) 4331999

J. Hernandez 1101 / PARANA

TERAPIA RADIANTE

UNITER S.R.L.

(0343) 4318406

Alem 652 / PARANA

TRAUMATOLOGÍA

Clínica De Traumatologia y Ortopedia (6 prof.)

Tel. (0343) 4313315

Salta 563 / Paraná

FORMOSA

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE FORMOSA

URGENCIAS

Clínica y Maternidad del Angelo

(0370) 4221024

Av. Italia 1654 / Formosa

Sanatorio González Lelong

(0370) 4426282

Av. González Lelong 197 / Formosa

INTERNACIÓN

Clínica y Maternidad del Angelo

(0370) 4421024

Av. Italia 1654 / Formosa

Sanatorio González Lelong

(0370) 426282

Av. González Lelong 197 / Formosa

AMBULATORIO

Sanatorio González Lelong

(0370) 426282

Av. González Lelong 197 / Formosa

ESPECIALIDADES

DIAGNOSTICO POR IMAGEN (1 PROF.)

BIOQUIMICO (1 prof.)

CARDIOLOGIA (2 prof.)

CIRUGIA (2 prof.)

CIRUGIA GENERAL (3 prof.)

CLINICA MEDICA (6 prof.)

CLINICA MEDICA - DIABETES (1 prof.)

DERMATOLOGO (1 prof.)

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (3 prof.)

MEDICO ECOGRAFISTA (1 prof.)

MEDICO RADIOLOGO/ECOGRAFISTA (1 prof.)

OFTALMOLOGIA (2 prof.)

ONCOLOGIA (1 prof.)

PSICOLOGIA (1 prof.)

QUEMADOS - CLINICA MEDICA (1 prof.)

TERAPISTA - CLINICA MEDICA (1 prof.)

TRAUMATOLOGIA (4 prof.)

UROLOGIA (2 prof.)

Para conocer otros prestadores disponibles puede

comunicarse al teléfono (0370) 4421880 o acceder al sitio

web de la Asociación: www.aclisafsa.com.ar

Eva Perón 151 / Formosa

MISIONES

GUARDIAS

GUARDIA GENERAL, UCO,

TRAUMATOLOGIA

IOT UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS

(0376) 4440540/ Fax int. 856

BOLIVAR 2376 / POSADAS

GUARDIA GENERAL, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

SANATORIO BORATTI

(0376) 4440140 / 440268

Miitre 2330 / POSADAS

GUARDIA GENERAL

HOSPITAL MADARIAGA

(0376) 4447778/79/80

LOPEZ TORRES y CABRED / POSADAS

GUARDIA PEDIATRICA, NEONATOLOGIA

SANATORIO POSADAS

(0376) 4424460

JUNIN 1840 / POSADAS

HOSPITAL PEDIATRICO

(0376) 4432520

L.TORRES Y CABRED / POSADAS

SANATORIO POSADAS

(0376) 4424460/ 4425092

Junín 1840 / POSADAS

INTERNACIÓN

INTERNACION

IOT INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

(0376) 4440540/ Fax int. 856

BOLIVAR 2376 / POSADAS

Internación Coronarios

IOT UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS
(0376) 4440540/ Fax int. 856
BOLIVAR 2376 / POSADAS

Internación General
SANATORIO BORATTI
(0376) 4440140 / 440268
Miitre 2330 / POSADAS

Internación General
HOSPITAL MADARIAGA
(0376) 4447778/79/80
LOPEZ TORRES y CABRED / POSADAS

*INTERNACION OBSTETRICA,
PEDIATRICA, NEONATOLOGIA*

SANATORIO POSADAS
(0376) 4424460
JUNIN 1840 / POSADAS

HOSPITAL PEDIATRICO
(0376) 4432520
L.TORRES Y CABRED / POSADAS

AMBULATORIO
Atencion Ambulatoria Básica
HOSPITAL DE ATENCION PRIMARIA
(03751) 461325
P.PIRAY CALLE EL MENSÚ S/N /
PUERTO PIRAY

AMBULATORIO
HEALT SRL
(0376) 4470743/ 4470825
RIVADAVIA Y PELLEGRINI 289 / SAN
IGNACIO

ALERGIA E INMUNOLOGIA
FRETES GALLO, LUIS EMILIO
(0376) 4422096
JUJUY 1765- 1º PISO / POSADAS

ALERGOLOGIA
FRADA, JOSE GUILLERMO
(0376) 4440442
BOLIVAR 2357 - 3º PISO / POSADAS

ANATOMIA PATOLOGICA
GALUPPO, JUAN ANTONIO
(0376) 4429588
BOLIVAR 2377 / POSADAS

LORENZATI, MARIA ANGELICA
(0376) 4440140- int. 325
AV. MITRE 83 / POSADAS

CARDIOLOGIA
AGUIRRE, JORGE DANIEL
(0376) 4434460
JUNIN 1852- 8º PISO / POSADAS

ALVARENGA, PABLO MARCELO
(0376) 4440540- INT 825
BOLIVAR 2376- 1 PISO / POSADAS

CARDIOLOGIA INFANTIL
WOLOSZYN, MARCELA IVONNE
(0376) 4440540
BOLIVAR 2366 / POSADAS

CIRUGIA CARDIOVASCULAR
LOPEZ FORASTIER, NICOLAS
(0376) 15662504
CORDOBA 2422 / POSADAS

CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
SANZ, LUIS SEBASTIAN
(0376) 4424460

JUNIN 328 / POSADAS

CIRUGIA GENERAL

ARREDONDO, MARIA ALEJANDRA

(0376) 4422649

JUNIN 1852-6° piso / POSADAS

CIRUGIA INFANTIL

GUTIERREZ, LUCIO AURELIO

(0376) 4425092

JUNIN 328 / POSADAS

CLINICA MEDICA

AGUILAR VERON, ANA MARIA

(0376) 4422768

ROQUE SAEZ PEÑA 1740 / POSADAS

DERMATOLOGIA

YALUK, ROSANA

(0376) 4420683

SANTA FE 2338 / POSADAS

DIABETOLOGÍA

ALFONSO, CARMEN B.

(0376) 4429722

JUJUY 2534 / POSADAS

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

PROSEN, ALBERTO ALEXIS

(0376) 4438119

SANTIAGO DEL ESTERO 1775 / POSADAS

DIAGNOSTICO POR IMAGENES PEDIATRICO

RANALETI, MARIA LAURA B

(0376) 4434821/ 4433013

OLIVAR 2377 / POSADAS

ECOGRAFIA

VIRASORO, JOSE BENJAMIN

(0376) 4420400

BUENOS AIRES 1935 / POSADAS

ECOGRAFIA TOCGINECOLOGICA

SANTA CRUZ, SANDRA EMILIA

(0376) 15643396

CORDOBA 1393 / POSADAS

ENDOCRINOLOGIA

ALFONSO, CARMEN B.

(0376) 4429722

JUJUY 2534 / POSADAS

FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA

MONTENEGRO, GABRIEL ALCIBIADES

(0376) 4438223

3 DE FEBRERO 2498 / POSADAS

FONOAUDIOLOGIA

BARBERIS DE ZUBI, SYLVIA GRACIELA

(0376) 4433633

PEDRO MENDEZ 2426-P.B. "A" / POSADAS

GASTROENTEROLOGIA

RAMIREZ ARANDA, ADOLFO

(0376) 4440100-INT 243

CORDOBA 1393 / POSADAS

GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA

VINUESA, FERNANDO ALFREDO

(0376) 4420827

AV. MITRE 2318 / POSADAS

GERIATRIA

AHUMADA, JUAN CARLOS

(03758) 424184

ALVEAR Y PELLEGRINI / POSADAS

GINECOLOGIA

ZINOVICH, JORGE BRUNO
(0376) 4435735
RIVADAVIA 1940 / POSADAS

CURI, HUGO
(0376) 4428388
JUNIN 1835 / POSADAS

HEMATOLOGIA
BERNARD, HAYDEE INGRID
(0376) 4440540
BOLIVAR 2376 / POSADAS

INFECTOLOGIA
SCHUSTER MENTA, CARLA NICOLE
(0376) 4440100 - int. 294
CORDOBA 520 / POSADAS

KINESIOLOGIA
CAFFERATA, MARIA LORENA
(0376) 4422649
JUNIN 330 / POSADAS

MAMOGRAFIA
MENDEZ, MARIA ALEJANDRA
(0376) 4434933
FELIZ DE AZARA 1331 / POSADAS

MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
GISIN, ROBERTO JORGE
(0376) 4425175/ 4439239
25 DE MAYO N°2108 / POSADAS

MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR
PALCZIKOWSKI, JOSE EUGENIO
(03743) 421900
AV. SAN MARTIN 1697 / POSADAS

NEFROLOGIA
LOPEZ, HUGO ANDRES
(0376) 4422768

AV. ROQUE SAENZ PEÑA N°1740 /
POSADAS

NEFROLOGIA INFANTIL
GOMEZ, EVA MARIA
(0376) 4440442/451457
BOLIVAR 2377 - 3° PISO / POSADAS

NEUMONOLOGIA
RAMIREZ, ANTONIO ULISES
(0376) 4422649
JUNIN 1840 / POSADAS

NEUROCIRUGIA
**DEI CASTELLI YAMAGUCHI, SEBAS-
TIAN**
(0376) 4440540
BOLIVAR 2376 / POSADAS

NEUROCIRUGIA
FERREIRA, MARCELO ARIEL
(0376) 4440140
AV. MITRE 83 / POSADAS

NEUROLOGIA
QUINTANA, RITO
(0376) 4422649
JUNIN 1852- PISO 7° / POSADAS

NEUROLOGIA INFANTIL
ARTIGAS, NATALIA SOLEDAD
(0376) 4424098
BOLIVAR 2377- 4° PISO / POSADAS

NUTRICION
CASTRO, VICENTE JAVIER
(0376) 4439044
SAN LUIS 1822 / POSADAS

OBSTETRICIA
MEYER, ALICIA TAMARA

(0376) 4422649
JUNIN 1852- 3° PISO / POSADAS

OCAMPO, HUGO ALEJANDRO
(0376) 4420500
BOLIVAR 1531- 3° PISO / POSADAS

OFTALMOLOGIA
CACERES BARRIOS, GERARDO
(0376) 4425649
BOLIVAR 1531 / POSADAS

ODONTOLOGIA
CONS. ODONTOLOGICOS (Centro Coordinador)
(0376) 4428388
JUNIN 1835 / POSADAS

CONSULTORIO ODONTOLOGICO
DRA. GUADALUPE CACERES
(0376) 4439083
JUJUY 206 / POSADAS

ONCOLOGIA MEDICA
MALLA, AUGUSTO
(0376) 4426613/ 420772
FELIX DE AZARA 1940 / POSADAS

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CORREA, JULIO
(0376) 4440540
BOLIVAR 2366 / POSADAS

ISCARO BRAVO, FERNANDO
(0376) 4440100
25 DE MAYO Y CORDOBA / POSADAS

LASTRETTI, ALFREDO SENON
(0376) 4440100
CORDOBA 1407 / POSADAS

OTORRINOLARINGOLOGIA
YANKELEVICH, MAURICIO
(0376) 4440100 - Int. 280
25 DE MAYO 1968 / POSADAS

PEDIATRIA
BERASATEGUI, MARIA DEL CARMEN
(0376) 4424460/425092
JUNIN 1840 / POSADAS

BLASIOTTO, LAURA VIVIANA
(0376) 4440100 INT 287
CORDOBA 1407 / POSADAS

CABRAL, LIZA MARIELA
(0376) 154615839
CORDOBA 1677 / POSADAS

MIEREZ, DIEGO HERNAN
(0376) 4420827
AV. MITRE 2318 / POSADAS

MAYER, MARIA LAURA
(0376) 4470458
J. B. ALBERDI 552 / SAN IGNACIO

PSICOLOGIA
IBAÑEZ, CRISTINA ANABELLA
(0376) 154-673880
CORDOBA 1407 - CONS. EXTERNOS
PISO 3° / POSADAS

IRRAZABAL, MARIA CRISTELA
(0376) 15371156
JUJUY N°1765 - 1° PISO/ JUNIN 1852-
4°PISO / POSADAS

PASQUET, MARIA ANGELICA
(0376) 154641855
RIOJA 1481 / POSADAS

PERNÍA, MARÍA MARTA
(0376) 154603700
RIVADAVIA 1444-PB / POSADAS

PSICOPEDAGOGIA
LANDO, LINA MARIA
(0376) 154-297241
BOLIVAR 2377 / POSADAS

PSIQUIATRIA
ZOREC, PEDRO
(0376) 4434884
HUNGRIA 181 / POSADAS

RADIOLOGIA
ARRECHEA, CLAUDIO
(0376) 4422256
BOLIVAR 2413 / POSADAS

TOCOGINECOLOGIA
ACUÑA, LUIS RICARDO MARCELO
(0376) 4440100- INT.222
25 DE MAYO 1968 / BUENOS AIRES
1935 / POSADAS

ALMIRON, JOSE ORLANDO
(03752) 599386
BOLIVAR 1531 / POSADAS

ALVAREZ, CARLOS MARIA
(0376) 4438856
AV. MITRE 2318 / POSADAS

AMARILLA, JUAN CARLOS
(0376) 4440100
CORDOBA 546 / POSADAS

UROLOGIA
ANGELONI, ALFREDO CESAR
(0376) 4425445
SANTIAGO DEL ESTERO 1755 / PO-

SADAS

ANGELONI, RAUL
(0376) 4424634
CORDOBA 1342 / POSADAS

SANTA FE

CAPITAL

GUARDIAS
**GUARDIA MÉDICA, GINECOLOGICA Y
OBSTETRICA, PEDIÁTRICA**
YUCO
SANATORIO AMERICANO
(0342) 4521789
Candido Pujato 3010 / Santa Fe

GUARDIA GENERAL
SANATORIO Sagrado Corazón
(0342) 4120919
H. Irigoyen 2683 / Santa Fe

SANATORIO Mayo
(0342) 4553255
Suipacha 2453 / Santa Fe

SANATORIO San Geronimo
(0342) 4562490
San Geronimo 3337 / Santa Fe

SANATORIO Santa Fe
(0342) 4555220
Belgrano 3049 / Santa Fe

INTERNACIÓN
SANATORIO AMERICANO
(0342) 4521789
Candido Pujato 3010 / Santa Fe

Servicios:

Guardia Adultos
 Guardia Pediatría
 Guardia Obstetricia
 Guardia Cardiología
 Guardia Traumatología
 Internación Adultos
 Internación Pediatría
 Consultorios:
 Clínica Médica
 Cardiología
 Traumatología
 Laboratorio
 Rayos
 Ecografía
 Gastroenterología
 Flebología

SANATORIO Sagrado Corazón

(0342) 4120919
 H. Irigoyen 2683 / Santa Fe

SANATORIO Mayo

(0342) 4553255
 Suipacha 2453 / Santa Fe

SANATORIO San Geronimo

(0342) 4562490
 San Geronimo 3337 / Santa Fe

SANATORIO Santa Fe

(0342) 4555220
 Belgrano 3049 / Santa Fe
 Ambulatorio

SANATORIO AMERICANO (Consultorios Externos)

(0342) 4521789
 Candido Pujato 3010 / Santa Fe
 Consultorios:
 Clínica Médica (6 prof.)
 Cardiología (2 prof.)

Traumatología (5 prof.)
 Laboratorio (1 prof.)
 Rayos (1 prof.)
 Ecografía (1 prof.)
 Psicología (2 prof.)
 Salud Mental (1 prof.)
 Gastroenterología (2 prof.)
 Flebología (1 prof.)
 Laboratorio Bioquímico
 Colegio de Bioquímicos de Santa Fe
 (195 prof.)

*Comunicarse al (0342) 4534144 para
 conocer el Laboratorio
 más cercano a su domicilio.
 Irigoyen Freyre 2940 / Santa Fe – Cober-
 tura Provincial*

CARDIOLOGÍA

DE GIOVANNI ESTEBAN DANIEL
 (0342) 4561127
 RIVADAVIA 3129 / Santa Fe

DIAGNOSTICO POR IMAGENES

ANGIOGRAFIA DIGITAL DIAGNOSTI-
 CO POR IMAGENES SA
 (0342) 4521006
 BELGRANO 3055 P4 / Santa Fe

KINESIOLOGÍA

NOIR LUCIANA YAEL
 (0342) 156105251
 SARMIENTO 5134 DPTO 4 / Santa Fe

NEUROLOGÍA

HERNANDEZ ROSALES ARMANDO
 (0342) 4558507
 O. GELABERT 2773 / Santa Fe

ODONTOLOGIA

ROLDAN PABLO

(0342) 4883704
French 5352 / Santa Fe

OFTALMOLOGÍA
ANDRIOLI LUCAS LEONEL
(0342) 4553519
SUIPACHA 2627 / Santa Fe

CASABIANCA MARCELO
(0342) 4534044
BATALLA DE JUNIN 2368 / Santa Fe

ROSARIO

GUARDIAS

GUARDIA MÉDICA, GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, PEDIÁTRICA

Y UCO

SANATORIO PLAZA (PLAN MONOTRIBUTISTAS)
(0341) 4203600
Dorrego 1550 / Rosario

GUARDIA MÉDICA, GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, PEDIÁTRICA Y UCO

HOSPITAL ESPAÑOL
(0341) 485-8700
Sarmiento 3150 / Rosario
Guardia Médica, UCO

SANATORIO MAPACI S.A.
(0341) 5228852
BV. OROÑO 1458 / Rosario

GUARDIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, PEDIÁTRICA
PERINAT S.A. - SANATORIO DE LA MUJER
(0341) 4478600
SAN LUIS 2483 / Rosario

INTERNACIÓN INTERNACION GENERAL, GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, PEDIÁTRICA Y UCO

SANATORIO PLAZA
(0341) 4203600
Dorrego 1550 / Rosario

INTERNACION GENERAL, GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, PEDIÁTRICA Y UCO

HOSPITAL ESPAÑOL
(0341) 485-8700
Sarmiento 3150 / Rosario

INTERNACIÓN GENERAL, UCO

SANATORIO MAPACI S.A.
(0341) 5228852
BV. OROÑO 1458 / Rosario

INTERNACION GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, PEDIÁTRICA
PERINAT S.A. - SANATORIO DE LA MUJER

(0341) 4478600
SAN LUIS 2483 / Rosario

AMBULATORIO

CLÍNICA BENIGNO CACHERO
(0341) 463-7154
Av. San Martín 4298 / Rosario
Consultorios Externos:
Clínica Médica (5 prof.)
Pediratría (2 prof.)
Cardiología (1 prof.)
Gastroenterología (2 prof.)
Kinesiología (2 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)
Ecocardiogramas (1 prof.)
Holter (1 prof.)
Senografía (1 prof.)

CENTRO MEDICO AMIS
(0341) 431-0656
27 de Febrero 5224 / Rosario
Consultorios Externos:
Clínica Médica (4 prof.)
Cardiología (3 prof.)
Ofalmología (2 prof.)
Psicología (1 prof.)
Traumatología (4 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)
Ecografía (1 prof.)
Ecodopler (1 prof.)

CENTRO MEDICO SAN JORGE
Rondeau 175
(0341) 455-7291 / Rosario
Consultorios Externos:
Clínica Médica (8 prof.)
Cardiología (3 prof.)
Ofalmología (3 prof.)
Psicología (4 prof.)

Traumatología (5 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)
Ecografía (1 prof.)
Ecodopler (1 prof.)
Kinesiología (3 prof.)
Fonoaudiología (4 prof.)
Psicología (4 prof.)
Otorrinolaringología (2 prof.)
Gastroenterología (2 prof.)
Flebología (1 prof.)

OFTALMOLOGÍA CONSULTORIO OFTALMOLOGIA

Dr. Medicci Juan J.
(0341) 481-0288
Viamonte 593 / Rosario

PSICOLOGÍA

Lic. Ledesma Maria (Adultos; Niños)
(0341) 6788714/ 156-437714
Roca 365 PB / Rosario

Lic. Mendo Julieta
(0341) 455-2152
Freyre 416 / Rosario

Lic. Corthey Roxana
(0341) 156-288-725
Urquiza 1763 ó San Juan 567 / Rosario

ODONTOLOGÍA

Tavasani Mario
(0341) 476-1642
Mitre 3033 / Rosario

Radica Domingo
(0341) 440-9138
Mitre 1429 / Rosario

Cohen Gisela
(0341) 455-6510
Rondeau 3651 / Rosario

Castello Juárez Carla
(0341) 432-2391
24 de Septiembre 2586 / Rosario

Borean Maria Soledad
(0341) 436-1975
Gorriti 342 / Rosario

KINESIOLOGÍA

Por información sobre el profesional mas cercano a su domicilio comunicarse al (0341) 411-1897 o 411 1898.

INTERIOR DE SANTA FE

ACEBAL

CLINICA ACEBAL
(03469) 420274
Maria Saa Pereyra 591 / Acebal
Servicios:
Guardia Adultos
Guardia Pediatría
Guardia Cardiología
Guardia Traumatología
Internación
Consultorios Especialidades (17 prof.)
Laboratorio en Ambulatorio (1 prof.)
Diagnostico por Imagenes (Rx, Eco-
grafia) (1 prof.)

ARROYO SECO

CENTRO MEDICO DR. ARGUTTI
(03402) 427-483
J.B Justo 359 / Arroyo Seco
Servicios:

Consultorios Especialidades (13 prof.)

FUNES

C.E.M.
(0341) 493-5500 /493-2438
Gral. Paz 1264 / Funes
Servicios:
Clinica Médica (6 prof.)
Otorrino (1 prof.)
Pediatría (3 prof.)
Traumatología (2 prof.)
Oftalmología (1 prof.)
Dermatología (1 prof.)
Clinica (6 prof.)
Tocoginecología (1 prof.)
Cardiología (2 prof.)

CENTRO MEDICO ANGELOME

(0341) 493-7475
Santa Fé 1446 / Funes
Servicios:
Psicología (2 prof.)
Psicopedagogá (3 prof.)
Fonoaudiología (3 prof.)
Anatomia Patológica (1 prof.)

KINESIOLOGÍA

CREDEF (5 prof.)
(0341) 493-6924
Pellegrini 1709 / Funes

DERMATOLOGÍA

Dra. Estrella Verónica
(0341) 493-5500
Gral. Paz 1264 / Funes

GENERALISTA

Dr. Reich Gabriel
(0341) 493-5500
Gral. Paz 1264 / Funes

CARDIOLOGO

Dr. Lamas Carlos
(0341) 493-5500
Gral. Paz 1264 / Funes

OTORRINOLARINGOLOGA

Dra. Almirón Lorena
(0341) 493-5500
Gral. Paz 1264 / Funes

OFTALMOLOGO

Dr. Falcone Gustavo
(0341) 482-1731
Laprida 2499 / Funes

GRANADERO BAIGORRIA

C.E.M.A.
(0341) 471-0148
Arenales 240 / Granadero Baigorria
Servicios:
Clínica Médica (4 prof.)
Cardiología (2 prof.)
Traumatología (4 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)
Ecografía (1 prof.)
Gastroenterología (1 prof.)

ODONTOLOGIA

Odont. Laimo Lisa
(0341) 471-5474
Ibarlucea 545 / Granadero Baigorria

Odont. Abreu Maria
(0341) 156-121515
Saenz 19 / Granadero Baigorria

SAN LORENZO

INSTITUTO MEDICO REGIONAL
(03476) 422-061
San Martín 1140 / San Lorenzo

Servicios:
Guardia Adultos
Guardia Pediatría
Guardia Obstetricia
Guardia Cardiología
Guardia Traumatología
Internación
Consultorios:
Clínica Médica (4 prof.)
Cardiología (2 prof.)
Traumatología (2 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)
Ecografía (1 prof.)
Gastroenterología (2 prof.)
Flebología (1 prof.)

CONS. Dr. COLETTA J. CARLOS
(03476) 424-607
Silverio Córdoba 843 / San Lorenzo

VILLA GDOR. GALVEZ

CENTRO REGIONAL MEDICO
(0341) 492-4444
Laprida 2131 ó Perón 2087 / Villa Gobernador Galvez
Servicios:
Clínica Médica (5 prof.)
Cardiología (1 prof.)
Traumatología (2 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)

CENTRO RIVERO COVRE

(0341) 498-6000
Juan B. Justo 2022 / Villa Gobernador Galvez
Servicios:
Clínica Médica (6 prof.)
Cardiología (2 prof.)
Traumatología (3 prof.)

Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)

CENTRO MEDICO PASTEUR
(0341) 498-1212
Pasteur 2389 / Villa Gobernador Galvez

Servicios:
Clínica Médica (4 prof.)
Cardiología (1 prof.)
Traumatología (2 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)

CENTRO MEDICO DE LA COOP. DE V. G. GALVEZ
(0341) 492-1114
Opicci Y Pje 2 / Villa Gobernador Galvez

Servicios:
Guardia Adultos
Guardia Pediatría
Guardia Obstetricia
Guardia Cardiología
Guardia Traumatología
Internación
Consultorios:
Clínica Médica (7 prof.)
Cardiología (3 prof.)
Traumatología (4 prof.)
Laboratorio (1 prof.)
Rayos (1 prof.)

FARMACIAS

CHACO

ALVEAR
0362-4424732
Av. Alvear 1140 / Resistencia

VEDIA SCS
0362-4440710
Juan D. Peron 202 / Resistencia

VEDIA II
0362-4443242
French 195 / Resistencia

VEDIA IV
0364-4424700
San Martin 402 / P.R.S. Peña

CATEDRAL SP
0364-4426060
San Martin 66 / P.R.S. Peña

FARMAR I
03731-426801
Av. Guemes Esq. Mexico / Charata

CORRIENTES

CAPITAL
03794-466856
Av. Maipu 249 / Corrientes

LA MERCED
03794-424392
Av. 25 de Mayo 707 / Corrientes

PEATONAL JUNIN
03794-4431075
Peatonal junin 1198 / Corrientes

DEL SHOPING
03794-4425769

Peatonal junin 999 / Corrientes

FARMAR II

ESPAÑA 1595 / CORRIENTES
0379-4429100

CATEDRAL SCS

SAN LORENZO 910 / CORRIENTES
03794-461770

SALTA

Salta 1598 / CORRIENTES
0379-4431236

CATEDRAL

03777-453010
ENTRE RIOS 811 ESQ CORRIENTES
1026 / BELLA VISTA

FARMAR I

BERON DE ASTRADA 966 / CURUZU
CUATIA
03783-747776

CATEDRAL SCS

COLON 1001 / GOYA
03777-421601

FARMAR

SAN MARTIN 396 / GOYA
03777-433723

FARMAR II

Av. Pros. Consejales 265 / GOYA
03777-432900

FARMAR I

ESPAÑA 1010 / MERCEDES
03773-423232

FARMAR I

SIT JANIN 1137 / P. DE LOS LIBRES
03772-422475

FARMAR I

SAN MARTIN 901 / SANTO TOME
03756-422648

LA PLAZA SCS

25 de mayo 790 / SALADAS
03782-422018

ENTRE RIOS

GRAL. RAMIREZ
(0343) 4902088
Pte. Arturo Illia 69 / RAMIREZ

SOC. BANCARIA PARANÁ

(0343) 4235262
España 69 / Paraná

NUEVA FARMA

(0343) 4344451
Provincias Unidas 713 / Paraná

A.M.U.R.

(0343) 4217015
Cervantes 99 / Paraná

A.M.U.R. 5 Esquinas

(0343) 4343840
Ramirez 2551 / Paraná

MODERNA

(0343) 4313000
San Martín 1101 / Paraná

LIBERTADOR

(0343) 4910129
25 de Mayo 302 / Villa Libertador
Gral. San Martín

PUIGGARI

(0343) 4200262
25 de Mayo 339 / Villa Libertador
Gral. San Martín

SOC. BANCARIA VICTORIA

03436-426188
Av. Congreso y A. Balbi / Victoria

SESEVI SALUD (Viale)

(0343) 4921518
San Martín 1091 / Viale

VILLA CLARA

(03455) 4491162
San Martín y 25 de Mayo / Villa Clara

COLON

URQUIZA 802 / COLON
(03447) 421251

ALBERDI

ALBERDI 763 / CONCEPCION DEL
URUGUAY
(03442) 429284/422332

CATEDRAL III

CORRIENTES 101 / PARANA
(0343) 4236784

CATEDRAL I

ESPAÑA 101 / PARANA
(0343) 4236243

CATEDRAL II

GRAL. SAN MARTIN 1140 / PARANA
(0343) 4316550

NUEVA URQUIZA

URQUIZA 302 / VILLAGUAY
(03455) 424422

FORMOSA

FORMOSA I
BELGRANO 902 / FORMOSA
(0370) 4427403

FORMOSA II

BME. MITRE 596 / FORMOSA
(0370) 4421900

SAN LUIS III

ESPAÑA 895 / FORMOSA
(0370) 4436582

SAN LUIS I

MORENO 602 / FORMOSA
(0370) 4420333

SAN LUIS II

RIVADAVIA 701 / FORMOSA
(0370) 4422477

MISIONES

CONDOR IV
BOLIVAR 1803 / POSADAS
(0376) 4424300

CONDOR II

COLON 1596 / POSADAS
(0376) 4423888

CONDOR I

JUNIN 309 / POSADAS
(0376) 4423666

CONDOR V

SAN LORENZO 1899 / POSADAS
(0376) 4425200

CONDOR III

SAN MARTIN 1988 / POSADAS
(0376) 4429700

SANTA FE

HAMANN

(0341) 4619101

ENTRE RIOS 3431 / ROSARIO

PESADO MARIA

(0341) 4212000

SAN JUAN 1701 / ROSARIO

**ASOC.MUT.EMPLEADOS DE COMER-
CIO**

(03464) 421576

LISANDRO DE LA TORRE 2241 / CA-
SILDA

SINDICAL UOM CASILDA

(03464) 423367

MORENO 2447 / CASILDA

CARNEVALE JOSE DANIEL

(0341) 4937707

AV INDEPENDENCIA 1721 / FUNES

MUT.PERSONAL JOHN DEERE ARG.

(0341) 4714500

JUAN ORSETTI 506 / GRANADERO
BAIGORRIA

MUT.INTEG.PODER JUDICIAL REC.

(03482) 426104

IRIONDO 741 / RECONQUISTA

MUT.EMPLEADOS BANC.STA.FE

(03482) 422734

PATRICIO DIEZ 1025 / RECONQUIS-
TA

RIOS SERGIO

(03476) 425979

DORREGO 1598 / SAN LORENZO
MARTINEZ

(03476) 421974

SGTO. CABRAL 2305 / SAN LORENZO

PACCE

(0342) 4558517

AV.DEL VALLE 4900 / SANTA FE

DONADIO

(0342) 4606020

JAVIER DE LA ROSA 346 / SANTA FE

MUTUAL APLA VENADO TUERTO

(03462) 429139

AV. ESTRUGAMOU 187 / VENADO
TUERTO

FCIA.SINDICAL LUZ Y FZA (V.T.)

(03462) 431442

RIVADAVIA 676 / VENADO TUERTO

CARDILLO- V.GDOR.GALVEZ

(0341) 4983474

LIBERTAD 495 / VILLA GDOR.GALVEZ

BRACCIO

HIPOLITO IRYGOYEN 230 / ARROYO
SECO

(03402) 428178

ASOC.MUTUAL ASOC. DE SIMARA

LAVALLE 1044 - LOCAL 8 Y 9 / CAÑA-
DA DE GOMEZ

(03471) 424890

FARMACIA MUTUAL A.D.E.O

LAVALLE 1304 / CAÑADA DE GOMEZ
(03471) 424532

**ASOC. MUT.FERROV. CAÑADA GO-
MEZ**

LAVALLE 472 / CAÑADA DE GOMEZ

(03471) 423471

MUTUAL APLA

MORENO 1865 / CHABAS

(03464) 480055

MUTUAL SOC.ITAL.SS.MS.CH.LADEA

ITALIA 558 / CHAÑEAR LADEADO

(03468) 481262

VIVAS

RUTA PROV. N° 1 KM 2 / COLASTINE

NORTE

(0342) 4982325

MUT.EMPLEADOS BANC. ESPERANZA

SARMIENTO 2307 / ESPERANZA

(03496) 423452

MUTUAL ARGUS SALUD

MITRE 357 / GALVEZ

(03404) 485115

MUT.PODER JUDIC. LAS TOSCAS

CALLE 45/N E/CALLE 23 Y 25 / LAS TOSCAS

(0342) 4599912

SINDICAL S.O.E.A.

CORDOBA 1185 / PTO GRAL SAN MARTIN

(03476) 441678

BACLINI

ALBERDI 1007 / PUEBLO ESTHER

(03402) 498570

MUTUAL CLUB SPORTIVO BEN HUR

SARGENTO CABRAL 408 / RAFAELA

(03492) 505646

FARMACIA MUTUAL MEBA

ENTRE RIOS 721 / ROSARIO

(0341) 6797624

SINDICAL LUZ Y FUERZA ROSARIO

ENTRE RIOS 982 / ROSARIO

(0341) 4803807

SOCIAL

MENDOZA 6573 / ROSARIO

(0341) 4561201

A.M.U.R. ROSARIO

PTE ROCA 835 / ROSARIO

(0341) 4210551

DEL AGUILA

RIOJA 883 / ROSARIO

(0341) 4218315

PARQUE ESPAÑA

SALTA 1222 / ROSARIO

(0341) 4496964

MAIPU

SAN LUIS 902 / ROSARIO

(0341) 4213724

ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES

PRIMITIVO GALAN 100 / RUFINO

(03382) 426104

MUTUAL VERDE (SANTO TOME)

BELGRANO 2121 / SANTO TOME

(0342) 4832587

ATILRA SECCIONAL SUNCHALES

25 DE MAYO 69 / SUNCHALES

(03493) 420654

MUT.INTEG.PODER JUDIC. TOSTADO

12 DE OCTUBRE 1390 / TOSTADO
(03491) 475265

ASOC. MUTUAL CLUB TOTORAS JRS.
LAS HERAS 1153 / TOTORAS
(03476) 461598

MUT.AGRIC.Y GANAD.-V.CONSTITUC
14 DE FEBRERO 682 / VILLA CONS-
TITUCION
(03400) 474722

ASOC.ESP.SOC.MUTUOS(V.CONST.)
AV. SAN MARTIN 1272 / VILLA CONS-
TITUCION
(03400) 474294

ASOC.MUTUAL 18 DE AGOSTO
SANTIAGO DEL ESTERO 437 / VILLA
COSNTITUCION
(03400) 439205



"La medicina debe ser no sólo curar,
sino enseñar a vivir en salud"
Dr. Ramón Carrillo



HOTEL CARRILLO (CÓRDOBA)

- 75 Habitaciones
- Frigobar
- Caja de Seguridad
- Aire Acondicionado / Calefacción Central
- Restaurantes / Snack Bar / Confeitería / Salón de Té
- Salón de TV / Juegos
- Biblioteca
- Arquería
- Vestuarios
- Sauna
- Actividades Náuticas 6 Canchas de Tenis
- Excursiones Guiadas
- Bicicleta
- Guardería Infantil

HOTEL EVITA (NECOCHEA)

- 33 Habitaciones
- Calefacción Central
- Snack Bar / Salón Comedor
- Telefonía / WIFI
- TV / Sala de Juegos Infantiles
- Piscina

CAMPO DE DEPORTES "12 DE JUNIO" (GBA)

A 5 min de CABA, Camino de Cintura y San Sebastián Esteban Echeverría.

- Pileta de Natación de Agua Salada
- Pileta para Niños

- Juegos Infantiles
- Canchas de Tenis, Fútbol y Vóley
- Vestuarios
- Confeitería
- Área Médica

CÁTULO TANGO (CABA)

En el Abasto de Buenos Aires un gran show conceptual con el mejor tango clásico y moderno.

INFORMES

T. M. de Anchorena 639/41
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
011.4106.4500 / 0800.999.6772

✉ tallerdesalud@ospaca.com

🌐 www.ospaca.com

📌 /Obra.Social.Personal.del.ACA

OSPACA

Obra Social del Personal del
AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
R.N.O.S. 1-0160-4

Órgano de Control: Superintendencia de Servicios de Salud
www.sssalud.gov.ar - 0800.222.72583 (SALUD)